

# Memoria de Sostenibilidad 2022

(Memorias de Sostenibilidad del año 2022 adjuntas al Plan de Empresa del año 2024)



Autoridad Portuaria  
Santa Cruz de Tenerife





**Autoridad Portuaria**  
Santa Cruz de Tenerife





# INDICE

	PÁG.
<b>EL PUERTO NO PARA</b>	<b>4</b>
<b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>6</b>
Funciones y forma jurídica	8
Gobierno y calidad de gestión	10
Infraestructuras y capacidad	12
Mercados servidos	13
Servicios	16
Calidad de servicio	17
Comunicación institucional	18
Promoción comercial	19
Compromiso institucional	20
<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>	<b>22</b>
Situación económica financiera	23
Nivel y estructura de las inversiones	24
Negocio y servicios	25
Valor generado y productividad	26

	PÁG.
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>	<b>27</b>
Capital humano de la autoridad portuaria	28
Empleo en la autoridad portuaria	29
Comunicación interna y participación	30
Formación	31
Estructura de la plantilla y equidad	32
Seguridad y salud en el trabajo	33
Empleo y seguridad en el trabajo	
En la comunidad portuaria	34
Relaciones con el entorno	35
<b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>	<b>36</b>
Política de sostenibilidad ambiental	37
Gestión ambiental	38
Calidad del aire	39
Ruidos	45
Gestión de residuos	47
Ecoeficiencia	51
Comunidad portuaria	55
<b>ACERCA DE ESTA MEMORIA</b>	<b>57</b>
<b>ÍNDICE INDICADORES</b>	<b>59</b>



# EL PUERTO NO PARA



**Carlos E. González**  
Presidente de la Autoridad Portuaria  
de Santa Cruz de Tenerife

El 2022 fue un ejercicio clave para el planteamiento y arranque de proyectos que llegarán a ser prioritarios en el futuro inmediato del sistema portuario de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

En primer término, para viabilizar la financiación y ejecución de la Terminal de Cruceros y Tráfico Interinsular del puerto de Tenerife, incluida en el proyecto de Muelle de Enlace de Herzog & De Meuron, se consiguió plantear una reducción de costes del edificio dando así una mayor viabilidad a la ejecución del proyecto, determinante para la unión del puerto y la ciudad.

De los 82,5 millones de euros que suponía la ejecución del proyecto original, los cambios de diseño aplicados han permitido reducir los costes en más de 22 millones de euros, estableciéndose así su presupuesto actual de ejecución en sesenta millones.

Por otro lado, con la meta de materializar su ejecución se planteó la viabilidad de financiar el proyecto mediante un convenio interadministrativo entre la propia Autoridad Portuaria, el Gobierno de Canarias, Cabildo de Tenerife y corporación capitalina, al estilo del que ha permitido la ejecución del proyecto de Ordenación del Litoral de Valleseco. Y es que, si bien en los últimos veinte años su ejecución venía proponiéndose únicamente mediante iniciativa privada, hay

una serie de condicionantes que han hecho inviable encontrar inversores que acometan la obra en su totalidad.

Dicho modelo de convenio interadministrativo fue el que permitió las Obras de Defensa Marítima y de Ordenación de la Zona de Charcos del Área Funcional de Valleseco, ya en finalización, cuyo objeto es ofrecer soluciones de integración del frente marítimo para viabilizar la apertura de la ciudad al mar y la recuperación para el uso y disfrute de los ciudadanos de este espacio litoral.

También en marcha se encuentran los trámites para la concesión de una nueva marina náutico-deportiva en el frente marítimo de Santa Cruz de Tenerife, servicio con el que se pretende ampliar la oferta para usuarios de este tipo de embarcaciones en nuestro puerto, permitiendo además continuar con el perfeccionamiento de las actuaciones previstas, precisamente, en el Muelle de Enlace, y acercar la ciudadanía a este entorno marítimo portuario.

**Puerto de Granadilla.** En lo que se refiere al puerto de Granadilla, hemos dado inicio a proyectos que a la larga supondrán su impulso y redefinición como llave para la descarbonización de nuestro archipiélago, consiguiendo además configurarlo como futuro gran centro de reparación naval, con diques flotantes para reparación de buques de hasta 200 metros de eslora, y cuya actividad será prioritaria para el despliegue de la eólica offshore en Canarias en los próximos años.

De hecho, ya contamos, con avales de los 2% aportados, con





inversiones privadas comprometidas que ascienden a cerca de 615 millones de euros. Concretamente se corresponden con la instalación de una central eléctrica de gas natural e hidrógeno verde, liderada por Sampol Ingeniería y Obras S.A, que ocuparía 78.530 metros cuadrados de superficie y tendría capacidad para generar 120 MW de potencia eléctrica; atraque de una FSRU para contribuir en el proceso de descarbonización de la central eléctrica de Granadilla de la mano de ENDESA; primer parque eólico marino offshore que se tramita en España, capitaneado por BlueFloat y Capital Energy, compuesto por cinco aerogeneradores de 10MW cada uno, que serán capaces de generar hasta 50MW; planta de almacenamiento de combustible, de la mano de Petrocan, para desarrollar actividades logísticas con hidrocarburos y que posibilitará el traslado de las instalaciones de CEPSA en la refinería de Santa Cruz de Tenerife; reparación naval, marco en el que se prevé la instalación de uno de los mayores elevadores de buques para su reparación en seco de la mano de Tenerife Shipyards.

**Pasajeros.** Nos mantenemos en puestos de liderazgo nacional en tráfico de pasajeros, con 5,1 millones en 2022. En este ámbito, hemos defendido el derecho de todas nuestras instalaciones de incrementar la competitividad en su entorno inmediato, apostando por mejorar su autofinanciación. Es

evidente que la merma de ingresos procedentes de las bonificaciones al tráfico interinsular, servicios prestados de los que se ingresa una cantidad muy reducida, suponen no solo una pérdida económica en sí misma -que ha alcanzado un promedio de 18 millones/año- sino también la imposibilidad de desarrollar iniciativas que permitirían abaratar los impuestos a otras actividades como podría ser el tráfico de mercancías, avanzando así en una cohesión más efectiva de todos los canarios.

**Puerto-ciudad.** Avanzamos asimismo en la cesión a la ciudad de terrenos desafectados del dominio público portuario, pasando por la reducción de ruidos mediante la electrificación de nuestros muelles, planificando actuaciones a futuro de indudable calado ambiental como el suministro de electricidad a cruceros, todas ellas englobadas en una línea estratégica de convivencia inevitable entre el puerto y la ciudad.

Las personas, el trabajo en equipo, son el pilar fundamental de nuestros muelles, con una apuesta siempre decidida y definitoria para luchar por unas instalaciones modernas, competitivas, tecnológicamente avanzadas y con los mejores servicios y profesionales del sector.

Al respecto, quiero acabar manifestando el agradecimiento a nuestra plantilla y a la propia Comunidad Portuaria, cuyo apoyo y es imprescindible para progresar en este viaje, comprometidos siempre para hacer de nuestro sistema portuario pieza clave en la cadena logística internacional que enlaza Europa, África y América.



Autoridad Portuaria  
Santa Cruz de Tenerife



# DIMENSIÓN INSTITUCIONAL





## DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Puertos de Tenerife gestiona cinco puertos en un territorio fragmentado y lejado de nuestros principales mercados de abastecimiento y exportaciones. Los puertos se constituyen en el único nodo para el transporte de mercancías realmente viable, y como tales, en verdaderos termómetros de la actividad económica de las islas. Así pues, gestionar eficazmente las infraestructuras portuarias adquiere un sentido especial en nuestro caso, pues ya no sólo debemos facilitar el paso de personas y mercancías, sino que somos elementos dinamizadores fundamentales en la economía local.

El 17 de mayo de 2023, el Consejo de Administración ha aprobado el nuevo Plan Estratégico 2023-2027 de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife. El Plan Estratégico, alineado con el nuevo Marco Estratégico del Sistema Portuario de Titularidad Estatal, supone un importante hito que nos ayudará a orientar nuestros esfuerzos, a construir juntos una visión compartida: la visión de unos puertos generadores de riqueza y prosperidad para la sociedad canaria, innovadores y sostenibles.



**MISIÓN**

Crear valor para la Sociedad Canaria con una gestión excelente y emprendedora de los Puertos de Tenerife



**VISIÓN**

Ser un elemento clave de la conectividad sostenible entre islas, un referente de la economía azul y de la intersección Europa-África-América



**VALORES**

Liderazgo, Innovación, Proactividad, Compromiso.



DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA FORMA JURÍDICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, gestiona y administra los puertos de interés general siguientes:



FAROS

Asimismo son de su competencia los espacios afectados al servicio de señalización marítima, abarcando los faros, balizas y terrenos adscritos a los mismos:





### COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE



### LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA

- Los productos y rentas de su patrimonio
- Las tasas devengadas por la utilización de dominio público
- Los ingresos generados por el ejercicio de sus actividades
- Las ayudas y subvenciones
- Las aportaciones recibidas del Fondo de Compensación Interportuario
- Asignados en los Presupuestos Generales del Estado
- Los procedentes de créditos, préstamos
- Las donaciones, legados y otras aportaciones
- Cualquier otro que sea atribuido por el ordenamiento jurídico



### ÓRGANOS DE GOBIERNO: Consejo de Administración y Presidente.

- 01 Representar de modo permanente a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración.
- 02 Convocar, fijar el orden del día, presidir y levantar las reuniones del Consejo de Administración, dirigiendo sus deliberaciones.
- 03 Establecer directrices generales para la gestión de los servicios de la entidad.
- 04 Velar por el cumplimiento de las normas aplicables a la Autoridad Portuaria y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.
- 05 Presentar al Consejo de Administración el Plan de Empresa, con los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, así como los proyectos de presupuestos, de programa de actuación, inversiones y financiación y de cuentas anuales.
- 06 Disponer los gastos y ordenar, mancomunadamente con el Director los pagos o movimientos de fondos.
- 07 Ejercer las facultades especiales que el Consejo de Administración le delegue.
- 08 Las demás facultades que le atribuye la presente ley.



### ÓRGANO DE GESTIÓN: Director (artículo 33, del RD Leg. 2/2011, de 5 de septiembre)

- 01 La dirección y gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios, con arreglo a las directrices generales que reciba de los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria.
- 02 La incoación y tramitación de los expedientes administrativos.
- 03 La elaboración y sometimiento al presidente para su consideración y decisión de los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad.



### ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA

#### Nº REPRESENTANTES

- 2 Vocales natos, que son el Presidente de la Autoridad Portuaria y el Capitán Marítimo de la provincia.
- 3 Administración General del Estado
- 4 Comunidad Autónoma de Canarias
- 4 Cabildos insulares (uno por cada isla)
- 2 Ayuntamientos (uno del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, y 1 por el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma)
- 1 Cámara de Comercio Industria y Navegación de la provincia de Santa Cruz de Tenerife
- 1 Organizaciones empresariales
- 1 Organizaciones sindicales



### DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

En Implantación	Modelo de gestión de excelencia EFQM
Diseñado	Sistema de gestión de la calidad ISO 19001
Certificado	Sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales OHSAS 18001
Objetivo 2023	Sistema de gestión y auditoría medioambiental EMAS
Certificado	Sistema de gestión ambiental ISO 14001:2015
Implantado	Cuadro de mando integral específico

### ÓRGANO DE ASISTENCIA

<b>Consejo de Navegación y Puerto</b>	Órgano de asistencia en información a la Capitanía Marítima y al Presidente de la Autoridad Portuaria sobre asuntos relacionados con el comercio marítimo.
<b>Comité de Servicios Portuarios</b>	Forman parte los usuarios de servicios u organizaciones que lo representen y las organizaciones sectoriales de trabajadores y prestadores de servicios más representativas.
<b>Comité Consultivo de Seguridad</b>	Con el objeto de prestar asesoramiento en el desarrollo de los procedimientos o directrices tendentes a la mejora de la implantación de las medidas de protección del Puerto
<b>Comité del Centro de Inspección Portuaria (CIP)</b>	Como consecuencia del volumen de mercancías que deben utilizar el puerto para abastecimiento del mercado interior, condicionado por la insularidad y la fragmentación del territorio, se requieren unas condiciones especiales de inspección, que agilicen el servicio tanto para exportadores como importadores, como a su vez faciliten la competitividad del puerto.
<b>Consejo de Usuarios del Centro de Inspección Portuaria</b>	Es el lugar de encuentro de todos los integrantes en el proceso de importación, exportación y tránsito de las mercancías que utilizan las instalaciones portuarias, para analizar y mejorar todo lo relativo al servicio de inspección portuaria.



### INFRAESTRUCTURAS EN EJECUCIÓN O PROYECTO

#### S/C de Tenerife

Actuaciones en el Depósito de Agua Potable del Barranco de La Leña



Saneamiento Dársena de Anaga



Saneamiento Muelle de Enlace, Fase 2



#### Granadilla

Viario y Redes Básicas del Puerto de Granadilla, Fase I



Edificio de Servicios



Centro de Inspección Portuaria, 1ª Fase



Instalación de Alumbrado del Muelle de Ribera y Parcelas. Puerto Granadilla



### INICIATIVAS DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL O LOGÍSTICA

El Boletín Oficial del Estado (B.O.E.) de 28 de enero de 2006 recoge la publicación de la Orden Ministerial para la creación de la Zona Franca del puerto de Santa Cruz de Tenerife cuya materialización supondrá un nuevo impulso a la actividad económica del puerto capitalino equiparándolo con otras importantes instalaciones portuarias. En este sentido, las nuevas instalaciones, por su emplazamiento en un nudo de comunicaciones marítimas y dada su estratégica situación geográfica, contarán con las mejores cualidades para potenciar las actividades de comercio exterior.

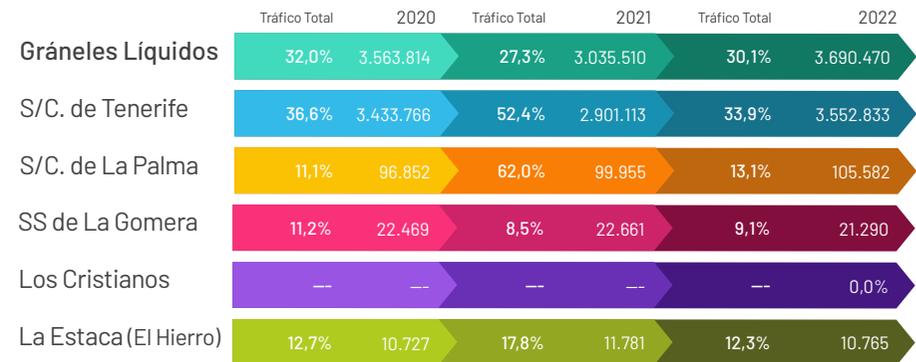


La Zona Franca del puerto de Santa Cruz de Tenerife es una zona de control tipo II, no acotada, para el almacenaje, transformación y distribución de mercancía, que ocupará toda la instalación portuaria y supondrá el complemento idóneo de la Plataforma Logística de Canarias. En su día podría ser ampliable al puerto de Granadilla.

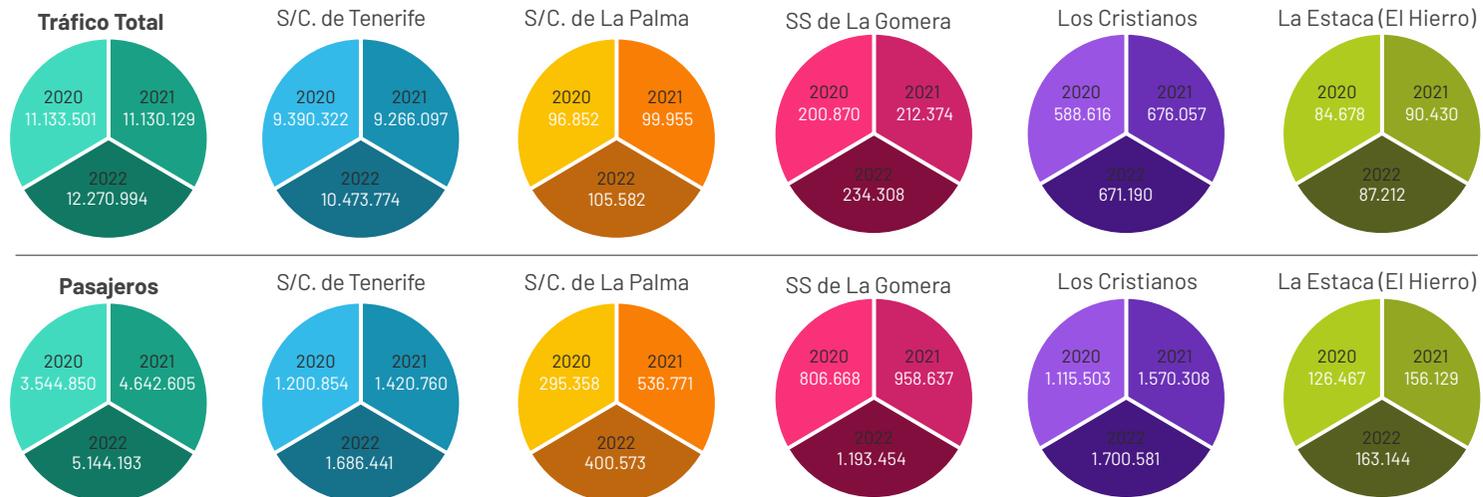
La Zona Franca del puerto de Santa Cruz de Tenerife está administrada por un Consorcio constituido al efecto e integrado por un presidente, que es el Presidente de la Autoridad Portuaria, un vicepresidente y un número determinado de vocales en representación del Ministerio de Economía y Hacienda, del Gobierno de Canarias, de la Autoridad Portuaria provincial, del ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular, Cámara de Comercio, Industria y Navegación y Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife.



MERCADOS SERVIDOS

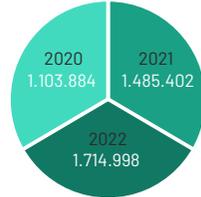


OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS





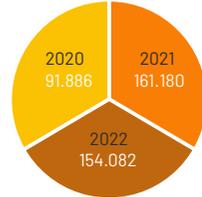
**Vehículos Rég. Pasaje**



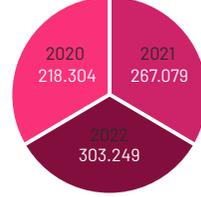
**S/C. de Tenerife**



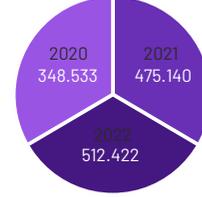
**S/C. de La Palma**



**SS de La Gomera**



**Los Cristianos**



**La Estaca (El Hierro)**



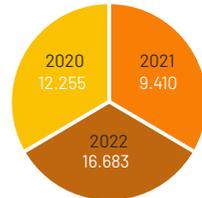
**Avituallamientos**



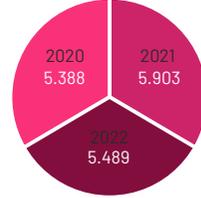
**S/C. de Tenerife**



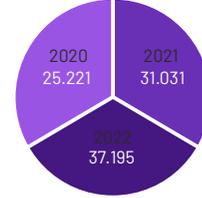
**S/C. de La Palma**



**SS de La Gomera**



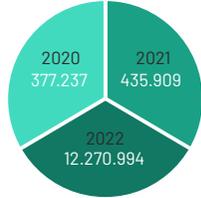
**Los Cristianos**



**La Estaca (El Hierro)**



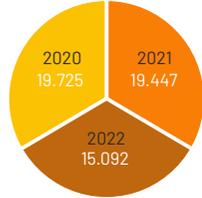
**Contenedores (TEUs)**



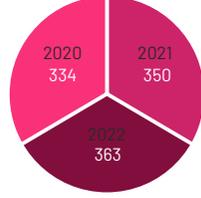
**S/C. de Tenerife**



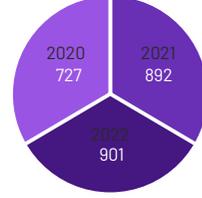
**S/C. de La Palma**



**SS de La Gomera**



**Los Cristianos**



**La Estaca (El Hierro)**



**Buques (escalas)**



**S/C. de Tenerife**



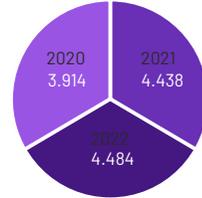
**S/C. de La Palma**



**SS de La Gomera**



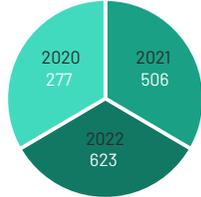
**Los Cristianos**



**La Estaca (El Hierro)**



**Buques Crucero**



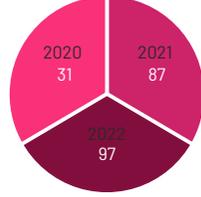
**S/C. de Tenerife**



**S/C. de La Palma**



**SS de La Gomera**

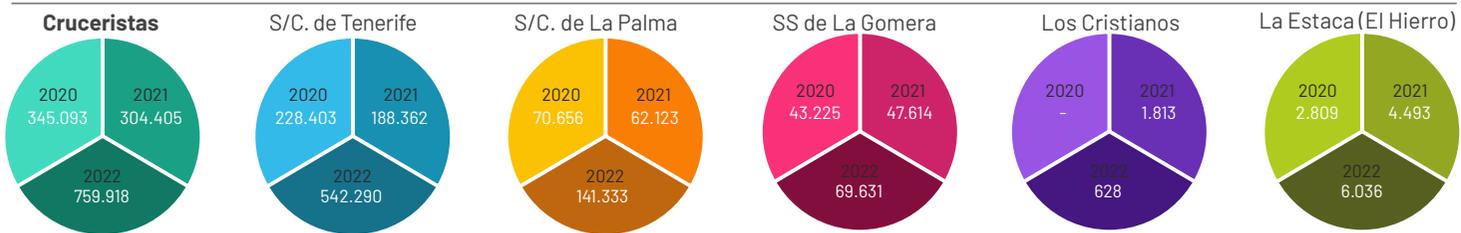


**Los Cristianos**



**La Estaca (El Hierro)**

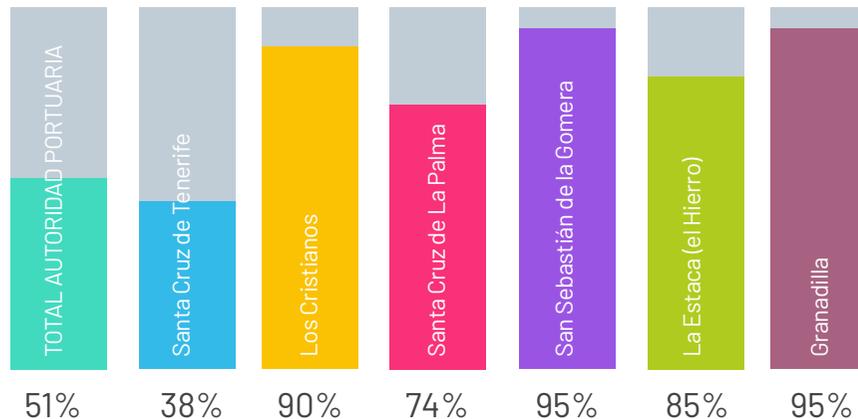




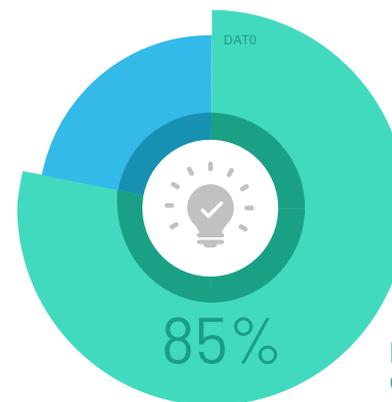
### PRINCIPALES ORÍGENES Y DESTINOS DE LAS MERCANCÍAS

Desembarcadas Tm		Embarcadas Tm		Desembarcadas Tm		Embarcadas Tm	
País		País		País		País	
ESPAÑA	6.375.376	ESPAÑA	3.423.122	MAURITANIA	85.894	COSTA MARFIL	33.989
BELGICA	158.810	MAURITANIA	71.030	GRECIA	79.372	CHINA	32.591
BRASIL	140.310	PORTUGAL	47.195	REINO UNIDO	65.922	MARRUECOS	25.204
DINAMARCA	104.266	NIGERIA	39.784	ITALIA	61.964	GHANA	20.874
PAISES BAJOS	88.337	BENIN	36.985	FRANCIA	60.897	SENEGAL	11.312

### % FACTURACIÓN DE LOS 5 PRINCIPALES CLIENTES - 2021



### DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES SECTORES O ACTIVIDADES RELEVANTES



Tienen un peso especial los gránulos líquidos, porque tenemos una refinería en Tenerife, y destacan los 5 millones de pasajeros que movemos anualmente de media.

Pasajeros que se mueven entre las islas (tráfico interinsular).



### SERVICIOS GENERALES



### SERVICIOS PORTUARIOS



### EMPRESAS CONCESIONARIAS O CON AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN PRIVATIVA DEL DOMINIO PÚBLICO

Tipo de ocupación	Número de Empresas
Concesiones	178
Autorizaciones	322

### PORCENTAJE DE SUPERFICIE TERRESTRE REAL

#### Superficie terrestre concesionable (m2)

Superficie terrestre en concesión	3.113.659 m2
Santa Cruz de Tenerife	2.304.213 m2
Granadilla (en fase de Obra)	419.327 m2
Santa Cruz de La Palma	190.767 m2
San Sebastián de La Gomera	85.428 m2
La Estaca	63.198 m2
Los Cristianos	50.726 m2

### SERVICIOS COMERCIALES

Estos servicios se prestan en régimen de concurrencia y la Autoridad Portuaria otorga autorizaciones para la prestación de aquellos servicios que se consideran estratégicos para el puerto

### EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PORTUARIOS QUE OPERAN EN EL PUERTO DURANTE 2022

Tipo de servicios	Número de empresas
Estiba	5
MARPOL	6
Practicaje	5
Remolque	1
Amarre	7
Pasaje Cruceros	7

### PORCENTAJE TONELADAS TOTALES MOVIDAS

\*Los datos de toneladas totales movidas en terminales marítimas concesionadas o autorizadas, sobre el total de tráfico de mercancía han sido obtenidos de la Facturación 2022. No incluye las Taras de los equipamientos, al no ser éste un concepto facturable.

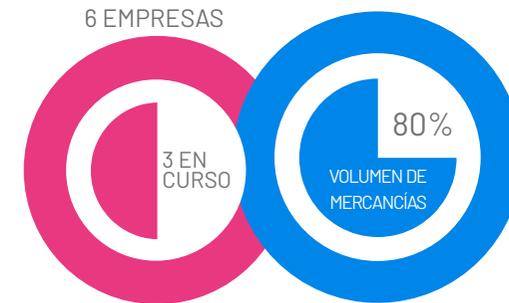




### MECANISMOS DE INFORMACIÓN DISPUESTOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA



### NÚMERO DE EMPRESAS CONCESIONARIAS



### INICIATIVAS PROMOVIDAS

La Autoridad Portuaria tiene publicada sus tasas e índices correctores que aplica en su página web [www.puertosdetenerife.org](http://www.puertosdetenerife.org) en la sección de facturación.



### INICIATIVAS IMPULSADAS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA

- La Autoridad Portuaria, además de su Registro General, dispone en la página Web de distintas direcciones de correo electrónico, principalmente la dirección de correo sostenibilidad @puertosdetenerife.org.
- Está en proyecto, vía Administración Electrónica, la incorporación al catálogo de servicios en la Sede Electrónica de un servicio concreto para dichas quejas y reclamaciones.
- En caso de recibir quejas y reclamaciones, Área de Desarrollo Sostenible adquiere el compromiso de canalizar dichas quejas y reclamaciones para dar respuesta.
- La Autoridad Portuaria, recibe regularmente, cuestionarios de evaluación de servicios y resultados de las evaluaciones de servicios de los principales operadores del puerto.
- Los grupos objetivos encuestados son Armadores, Capitanes de Buque, Consignatarios, Transitarios y Agentes de Aduanas, Concesionarios y Autorizados, Estibadores y Servicios Básicos (recepción de desechos, manipulación y transporte de mercancías, etc.).
- Dichas encuestas analizan la recogida de residuos de los buques, practica je, remolque, amarre, carga-descarga y estiba-desestiba, servicios de la Autoridad Portuaria, Puestos de Inspección fronteriza y otras inspecciones e Infraestructuras de la zona portuaria.



### COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL



#### ADMINISTRACIÓN

- Capitanía marítima
- Cabildos
- Aduana, Soivre, Sanidad
- Ayuntamientos locales
- Ministerio de Fomento
- Ministerio de Medio Ambiente



#### CLIENTES

- Navieras
- Armadores
- Consignatarios
- Náutica deportiva
- Empresas petrolíferas
- Empresas de reparación naval
- Empresas de actividades logísticas
- Concesionarios



#### PROVEEDORES

- Contratas de servicios
- Suministradores
- Contratas de obras estratégicas
- Contratas de obras menores
- Estudios de Ingeniería



#### PRESTADORES DE SERVICIOS PORTUARIOS

- Servicio de recepción de desechos
- Servicios técnico-náuticos
- Servicios al pasaje
- Servicios de manipulación de mercancías



#### SOCIEDAD

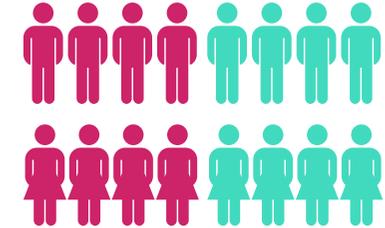
- Comunidades locales
- Asociaciones vecinales
- Centros educativos locales
- Universidades
- Asociaciones
- Ecologistas locales
- Entidades sin ánimo de lucro de acción social



#### EMPLEADOS

- Personal de Convenio
- Personal fuera de Convenio

### GRUPOS DE INTERÉS



Los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria son las personas, organizaciones e instituciones que afectan o pueden ser afectados por las actividades y decisiones de la organización. Varios de estos grupos de interés están representados con voz y voto en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, así como en otros comités técnicos específicos, a través de los cuales se garantiza su participación en los temas relacionados con las actividades portuarias que les afectan directamente.

### ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE LA AUTORIDAD PORTUARIA



MED CRUISE



SPET, TURISMO DE TENERIFE S.A.



IAPH INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PORTS AND HARBORS



ESPO-EUROPEAN SEA PORTS ORGANISATION



IBIA, INTERNATIONAL BUNKER INDUSTRY ASSOCIATION



ICHCA, INTERNATIONAL CARGO HANDLING & COORDINATION ASSOCIATION



CRUISES IN THE ATLANTIC ISLANDS OF PORTS AND HARBORS



CLIA, CRUISE LINES INTERNATIONAL ASSOCIATION

### PRINCIPALES INQUIETUDES O PREOCUPACIONES

Durante 2022, se realizará una nueva consulta en la cual se identificarán cuáles son actualmente los asuntos materiales, para los grupos de interés y para la Autoridad Portuaria, que permita actualizar estrategia RSC y desarrollar un nuevo Plan Director.

### PROYECTOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES.

Es objetivo del Plan Estratégico definir los proyectos de coordinación y colaboración.



### INICIATIVAS PROMOVIDAS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA



### MONTANTE DE GASTOS DESTINADOS A LA PROMOCIÓN COMERCIAL

	2020	2021	2022
Montante de gastos	232.459 €	591.799 €	754.765
Gastos de explotación	49.397.000 €	47.296.000 €	45.840.242 €
% de gastos en promoción comercial	0,5%	1,30%	1,60%



## DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS COMUNICACIÓN E INTERNET

### Gestión de servicios y acceso a la información

Catálogo de servicios electrónicos que la Autoridad Portuaria pone a disposición de los usuarios del puerto, y de los ciudadanos en general, a través de su sede electrónica o su página web.

- Registro electrónico de documentos
- Buzón de notificaciones electrónicas
- Consulta y seguimiento de expedientes electrónicos
- Buzón de requerimientos
- Certificado de Arqueo Bruto del Buque
- Certificado de Entrega de desechos MARPOL
- Certificado de Entrega de Graneles Líquidos
- Certificado de Entrega de Graneles Sólidos
- Certificado de Suministro de Combustible
- Declaración de la Tasa de Utilización Especial de la Zona de Tránsito (T-6)
- Modificación a la Calificación de Servicio Marítimo
- Reclamación de Tarifas
- Recurso de Reposición de Tasas
- Solicitud de información medio ambiental

Catálogo de datos abiertos, y que tipo de datos son accesibles (En el marco del Plan de la Reutilización de la Información del Sector Público, Real Decreto 1495/2011).

- Buques en Puerto
- Escalas Previstas
- Cruceros Previstos
- Escalas Finalizadas
- Tráfico de Mercancías (ton)
- Tráfico de Pasajeros (nº de pasajeros)
- Tráfico de vehículos en régimen de pasaje (unidades)
- Tráfico de Equipamientos de la Mercancía (unid. y TEUS)
- Tráfico de mercancías por código arancelario (ton, unid. y TEUS)
- Consulta de pasajeros por muelle.

### Seguridad en la prestación de servicios basados en las Tecnologías

Iniciativas desarrolladas en materia de ciberseguridad

- Desde 2022 disponemos de un completo Centro de Operaciones de Seguridad (SOC).
- En fase de culminación de la implantación del ENS nivel medio en fase de desarrollo.
- Adecuación integral del RGPD en ejecución.

Plan de contingencias en materia de Tecnologías

- Plan de contingencias. (Actualmente se encuentra en fase de redacción)

Plan de continuidad de negocio

- Plan de continuidad de negocio (Actualmente se encuentra en fase de redacción)

### Calidad en la prestación de servicios basados en las Tecnologías

Metodología específica destinada a garantizar la calidad en la prestación

- Metodología destinada a garantizar la calidad de los servicios TIC. La calidad de los servicios TIC se regula a través de los ANS de los correspondientes contratos de servicios.

Indicadores de valoración de la calidad en la prestación de los servicios de Tecnología de la Información y Comunicación.

- Indicadores de calidad de servicios TIC. Se dispone de indicadores de calidad del servicio de gestión de las infraestructuras de datos y del servicio de atención al usuario.

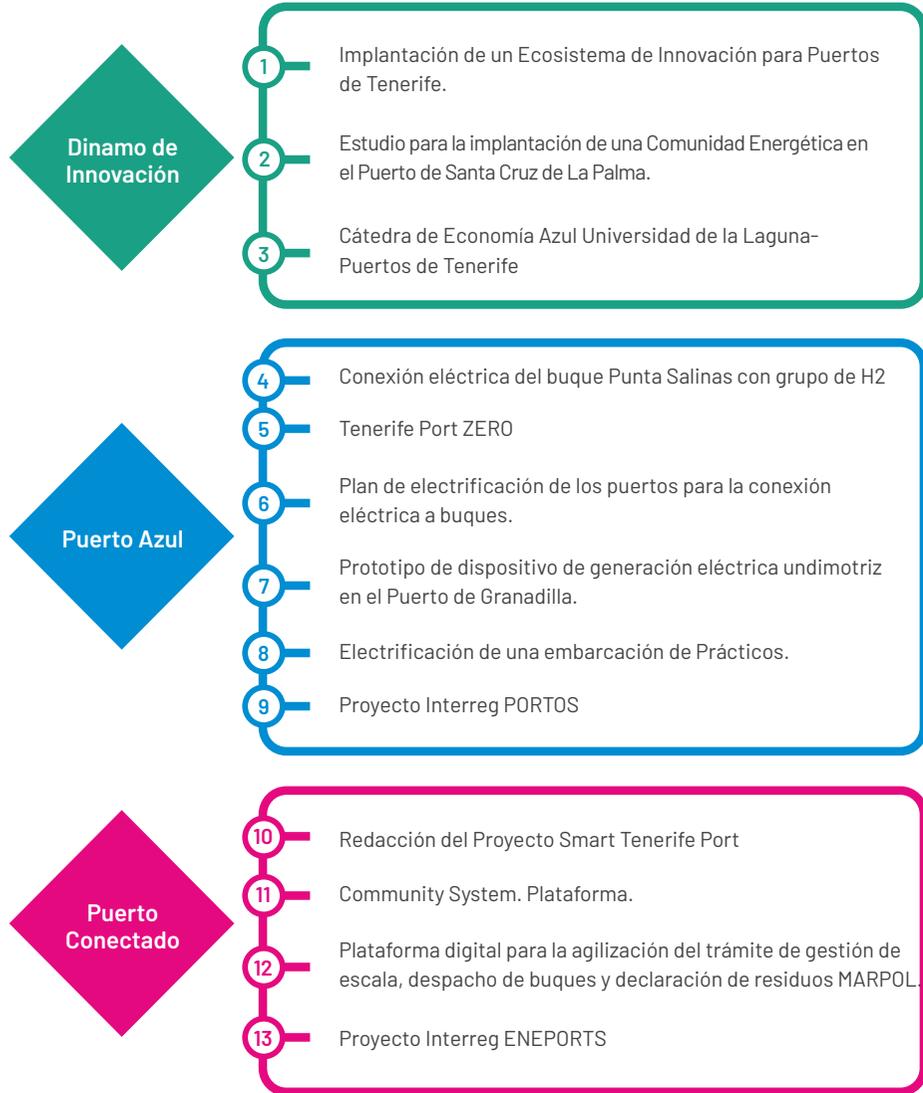
### Puerto Inteligente

Iniciativas desarrolladas por la Autoridad Portuaria en el ámbito de los Puertos Inteligentes.

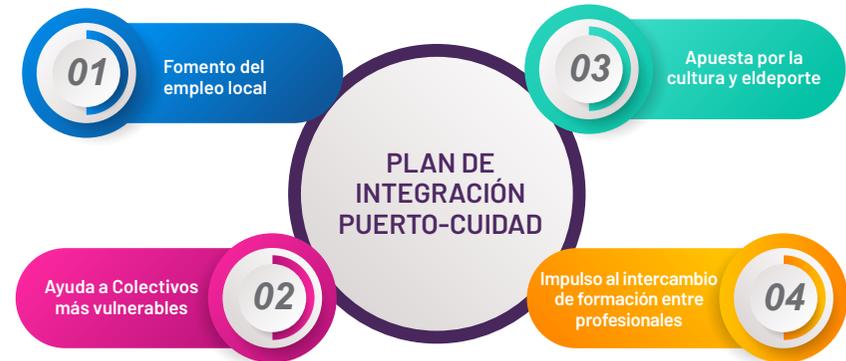
- Port Community System ( en fase de diseño)



PROYECTOS DE I+D+I PROMOVIDOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA



PROGRAMAS O PROYECTOS DESTINADOS A LA MEJORA



GASTOS E INVERSIONES EN SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

	2020	2021	2022
Gastos en Seguridad en Miles de €	304 €	422 €	640 €
Gastos de Explotación en Miles de €	49.397 €	47.296 €	45.840 €
% de Gastos en Seguridad	0,64	0,90	1,40
Inversiones en Seguridad en Miles de €	—	422 €	640 €
Total de inversiones	24.612 €	15.782 €	48.639 €
% de Inversiones en Seguridad	—	2,67	1,32

GASTOS E INVERSIONES AMBIENTALES

	2020	2021	2022
Gastos en Medio Ambiente en Miles de €	123 €	41 €	143 €
Gastos de Explotación en Miles de €	49.397 €	47.296 €	45.840 €
% de Gastos en Medioambiente	0,25	0,08	0,31
Inversiones en Medio Ambiente en Miles de €	—	907 €	1.104 €
Total de inversiones	24.612 €	15.782 €	48.639 €
% de Inversiones en Medioambiente	—	5,75	2,27



Autoridad Portuaria  
Santa Cruz de Tenerife



# DIMENSIÓN ECONÓMICA

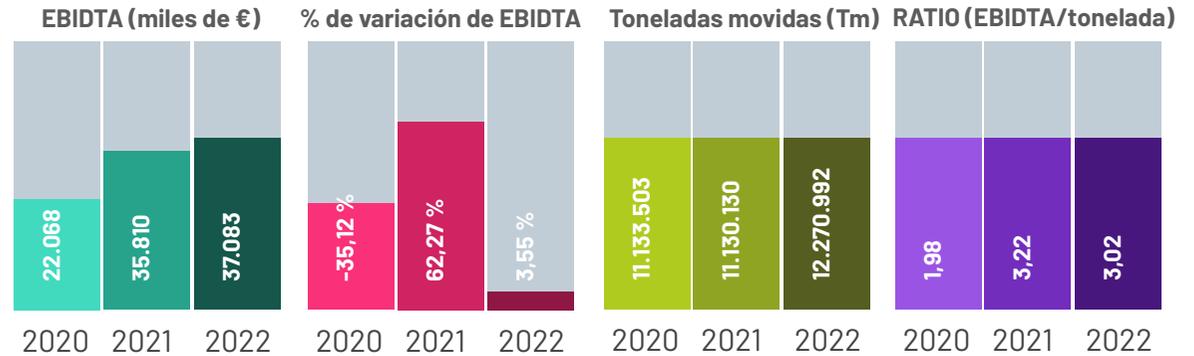




RENTABILIDAD ANUAL 2022

<b>10.676 M€</b>	Resultado Ejercicio (miles de €):
<b>574.193 M€</b>	Activo no corriente neto medio (miles de €)
<b>1,86 %</b>	<b>RATIO</b> (Resultado Ejercicio / Activo no corriente neto medio) *100

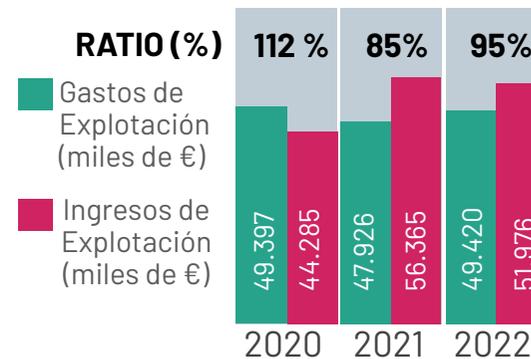
EVOLUCIÓN DURANTE, AL MENOS, LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS, DEL EBIDTA



SERVICIO DE LA DEUDA

2022	
Amortizaciones (miles de €)	9.223
Intereses (miles de €)	1.395
<b>Suma</b>	<b>10.618</b>
Cash flow (miles de €)	41.837
<b>RATIO (%)</b>	<b>25,4 %</b>

EVOLUCIÓN, DURANTE, AL MENOS, LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS, DE LOS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

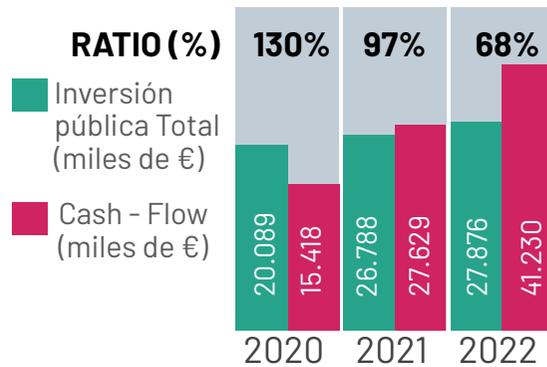


ACTIVOS SIN ACTIVIDAD

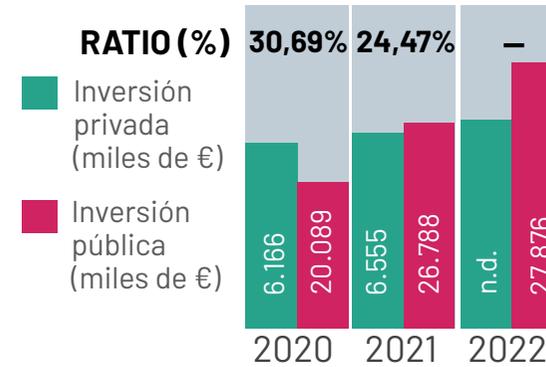
2022	
Terrenos sin actividad (miles de €)	3.975
Activos no corriente neto medio (miles de €)	574.193
<b>RATIO (%)</b>	<b>0,69 %</b>



**EVOLUCIÓN, DURANTE, AL MENOS, LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS, DE LA INVERSIÓN PÚBLICA**



**EVOLUCIÓN DURANTE, AL MENOS, LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS, DE LA INVERSIÓN AJENA**

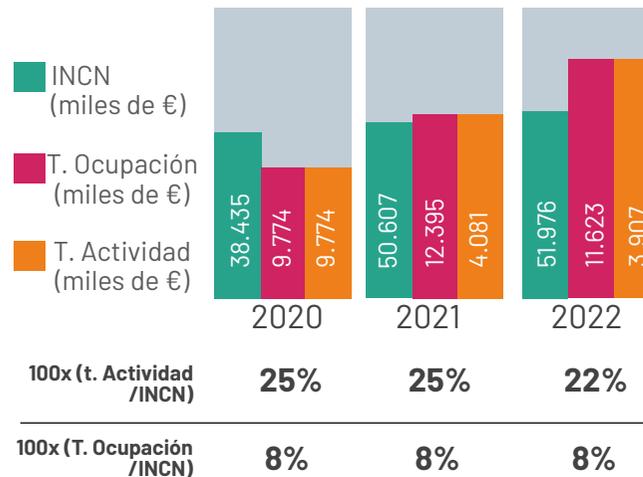


**RENOVACIÓN DE ACTIVOS**

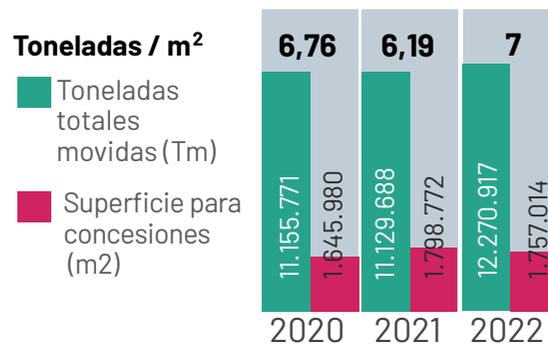
	2022
Inversión pública (miles de €)	27.876
Activo no corriente neto medio (miles de €)	574.193
<b>RATIO (%)</b>	<b>4,85%</b>



EVOLUCIÓN, DURANTE, AL MENOS, LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, DE LOS INGRESOS POR TASAS DE OCUPACIÓN Y ACTIVIDAD



EVOLUCIÓN DURANTE, AL MENOS, LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, DE LAS TONELADAS MOVIDAS POR METRO CUADRADO

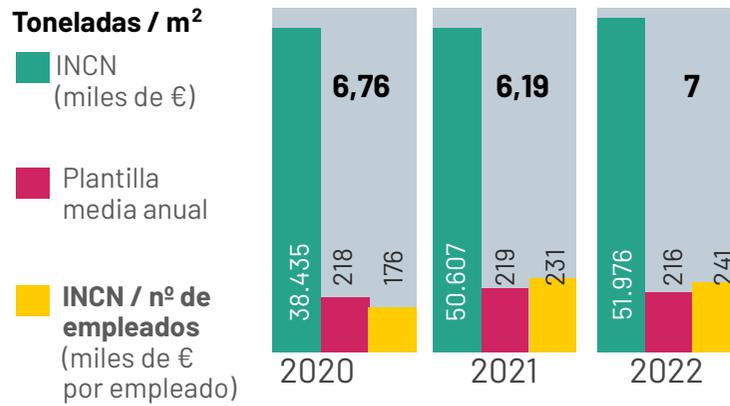


EVOLUCIÓN, DURANTE, AL MENOS, LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, DE LAS TONELADAS MOVIDAS PO METRO LINEAL DE MUELLE EN ACTIVO

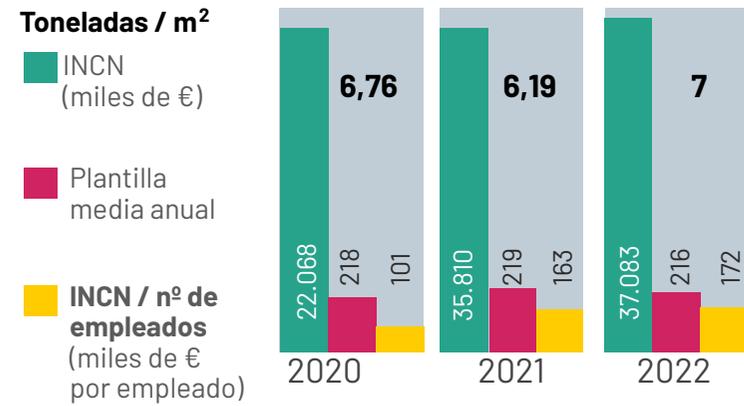




EVOLUCIÓN DURANTE, AL MENOS, LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, DE LAS TONELADAS MOVIDAS POR METRO CUADRADO



EVOLUCIÓN, DURANTE, AL MENOS, LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, DE LAS TONELADAS MOVIDAS PO METRO LINEAL DE MUELLE EN ACTIVO





Autoridad Portuaria  
Santa Cruz de Tenerife



## DIMENSIÓN SOCIAL



LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE PERSONAS DEFINE 6 PILARES EN SU ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE PERSONAS.



ACCESO Y ESTABILIDAD EN EL EMPLEO



FORMACIÓN CONTINUA Y DESARROLLO PROFESIONAL



GESTIÓN POR COMPETENCIAS



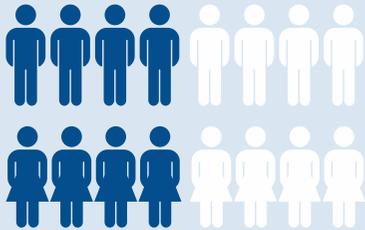
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



IGUALDAD, CALIDAD DE VIDA Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR



COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN



### Evolución del número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria

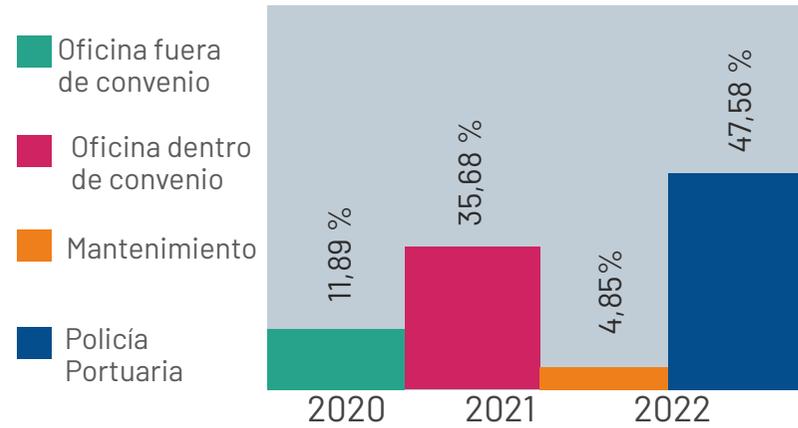
	2019	2020	2021
Plantilla Media Anual	230,42	223,42	226,08

### Evolución porcentaje de trabajadores eventuales de la Autoridad Portuaria

	2019	2020	2021
Porcentaje de trabajadores eventuales	12,44	7,39	4,85

\*Quedan excluidos del cómputo de trabajadores eventuales aquellos contratos realizados como respuesta a operaciones o necesidades específicas de carácter estacional.

### Distribución de la plantilla por áreas de actividad durante 2021





### Mecanismos de representación

Comité de Empresa,  
Delegados de Prevención y Comisión  
Local de Gestión por Competencias



### Mecanismos de comunicación

Intranet, Reuniones, Correo electrónico,  
Cartas y escritos, Buzón electrónico de  
sugerencias y Rocketchat

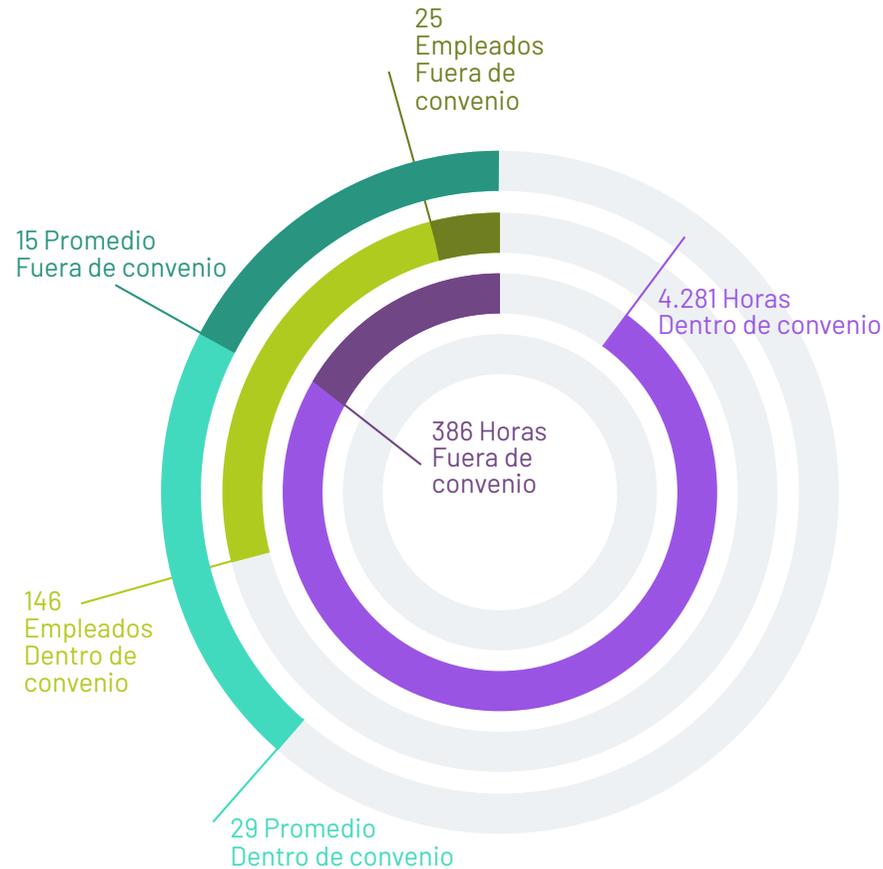


### Mecanismos de participación

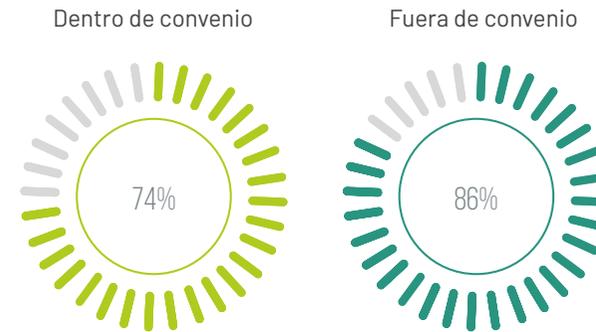
Reuniones interdepartamentales,  
Grupos de mejora y Buzón electrónico  
de sugerencias.



### Evolución del promedio de horas de formación por trabajador

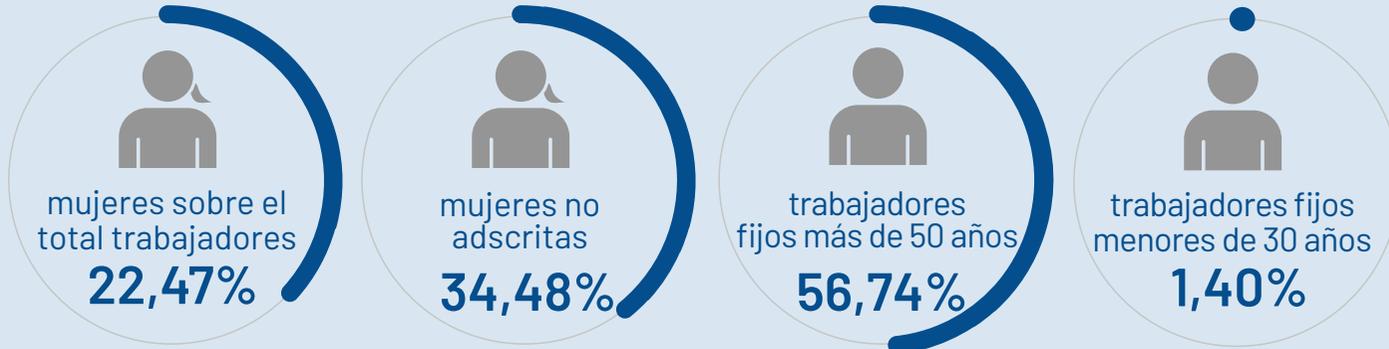


### Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación



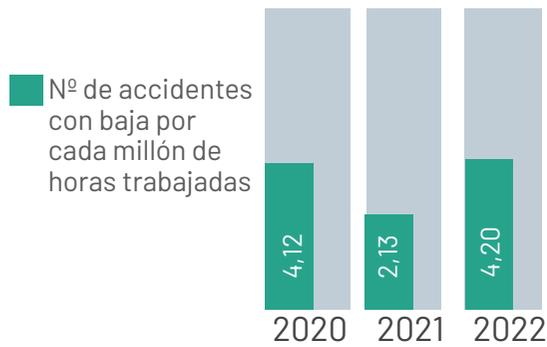
### Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias



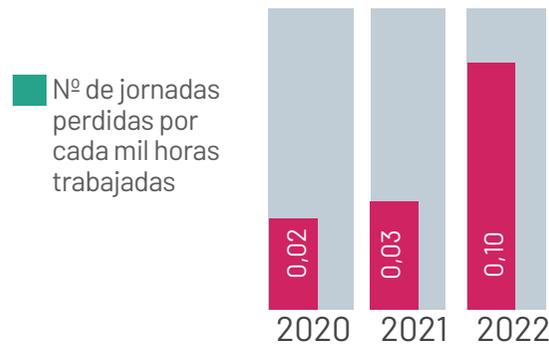




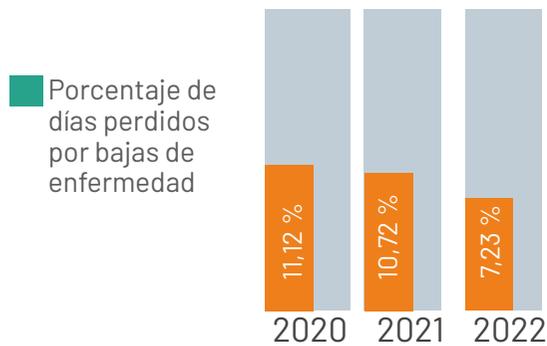
### EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE FRECUENCIA ANUAL DE ACCIDENTES (IF)



### EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE GRAVEDAD ANUAL DE ACCIDENTES (IG)



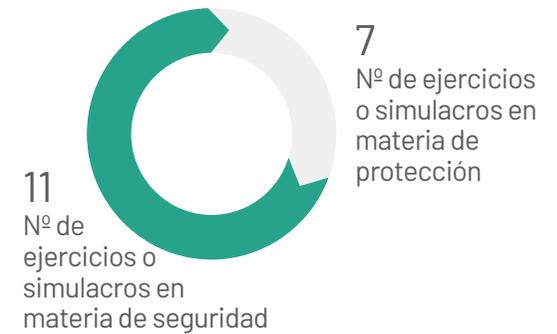
### EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE ABSENTISMO ANUAL (IA)



### ESFUERZO EN FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGO LABORALES DURANTE 2022



### NÚMERO DE EJERCICIOS Y SIMULACROS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y NÚMERO DE EJERCICIOS O SIMULACROS EN MATERIA DE PROTECCIÓN



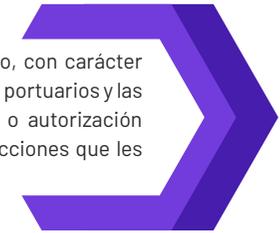


### DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DEL TIPO DE CONDICIONES O EXIGENCIAS ESTABLECIDAS

Proporcionar una relación sintética de las condiciones exigidas a los operadores en materia condiciones laborales, formación, salud en el trabajo y prevención de accidentes laborales.



Informar si la Autoridad Portuaria comprueba o no, con carácter periódico, si las empresas prestadoras de servicios portuarios y las empresas que operan en régimen de concesión o autorización disponen de las licencias, autorizaciones, o inspecciones que les sean preceptivas en materia de salud y prevención.



### DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES



### NÚMERO TOTAL Y PORCENTAJE DE TERMINALES MARÍTIMAS DE MERCANCÍAS Y DE ESTACIONES MARÍTIMAS DE PASAJEROS EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN O AUTORIZACIÓN

Tipo de terminal/ servicio	Nº Total con OHSAS 45001	% con ISO 45001
Terminal de mercancías	4	67,00%
Terminal de pasajeros	6	75,00%
Servicio estiba	1	100,00%
Servicio MARPOL	3	50,00%
Servicio técnico náutico	1	20,00%



### DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA EN SUS RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIAL



### ACCIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE ACCESIBILIDAD DE DISCAPACITADOS



Las prescripciones particulares del Servicio al pasaje de cruceros contempla la atención a los pasajeros con capacidad limitada.



Los prestadores del servicio al pasaje interinsular vienen prestando tales servicios directamente al pasaje desde finales de 2012



Se tiene redactado borrador de este servicio en pasaje regular y recoge también este tipo de servicios a personas con minusvalía.



En cuanto a Infraestructuras se refiere, la Autoridad Portuaria realiza obras para adecuar el acceso a los edificios con rampas y ascensores para discapacitados.



Autoridad Portuaria  
Santa Cruz de Tenerife



# DIMENSIÓN AMBIENTAL



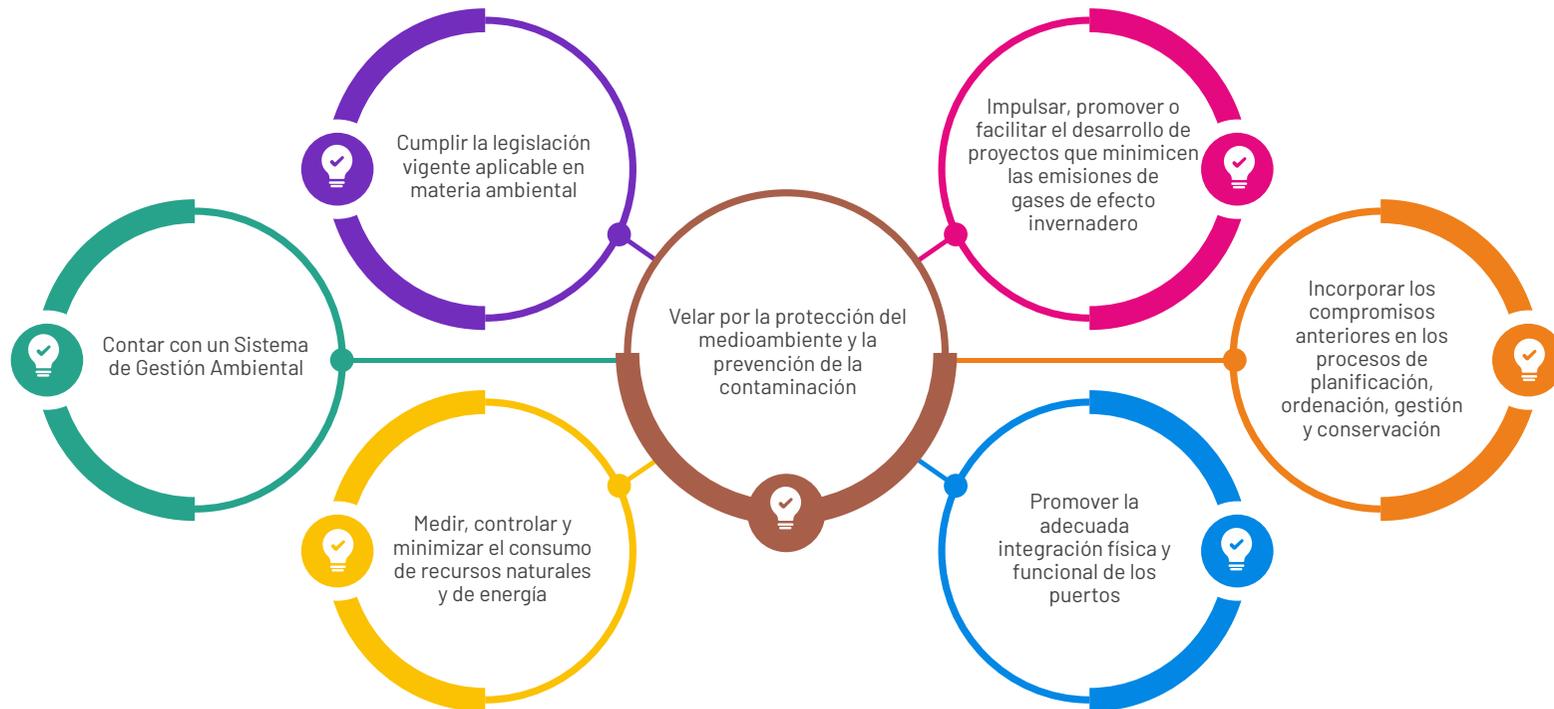


### POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Para que nuestros puertos sean ambientalmente sostenibles, resulta necesario que además del compromiso de la propia Autoridad Portuaria que compromete a todos los miembros de la organización en la gestión sostenible, se extienda este

compromiso ético a todas las empresas implantadas en el dominio público que gestiona y haga partícipe de esta Política Ambiental a clientes, proveedores, y demás empresas del sector.

Dicho compromiso queda reflejado concretamente en:





### RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES: GASTOS, ASÍ COMO INVERSIONES EN SU CASO, ASOCIADOS A LA IMPLANTACIÓN, CERTIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife gestiona los aspectos ambientales a través de la **ISO 14001:2015**, sistema de gestión completamente certificado en todos los puertos de gestión.



ISO 14001:2015

La información económica durante el ejercicio 2022 sobre gastos e inversiones en implantación o mantenimiento del SGMA

Inversiones ligadas a implantación o mantenimiento del SGMA (Inversiones en SGA / Total de inversiones materiales e inmateriales)*100	78.900 € Nd
Gastos ligados a la implantación o mantenimiento del SGMA (Gastos en SGA / Otros gastos de explotación)*100	33.400 € Nd

### RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES: GASTOS E INVERSIONES, EN MONITORIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Los aspectos que se han medido o caracterizado durante el periodo 2022:



Información económica durante el ejercicio 2020 sobre recursos económicos destinados a la caracterización y monitorización del medioambiente portuario

Inversiones en caracterización medioambiental (Inversiones en caracterización / Total de inversiones materiales e inmateriales)*100	11.500 € € Nd
Gastos en caracterización medioambiental (Gastos en caracterización / Otros gastos de explotación)*100	252.400 € Nd

### GASTOS DE LIMPIEZA CORRESPONDIENTES A LA LIMPIEZA DE ZONAS COMUNES DE TIERRA Y AGUA, EXPRESADOS COMO MILES DE EUROS POR METRO CUADRADO DE ZONA DE SERVICIO.

La información económica durante el ejercicio 2022 sobre gastos de limpieza de zonas comunes

Gastos en limpieza terrestre	1.100.000 €
Área superficie terrestre de servicio	1.659.747 m <sup>2</sup>
Gastos en limpieza terrestre / Superficie zona servicio terrestre	0,36 €/m <sup>2</sup>
Gastos en limpieza de lámina de agua	4.200 €
Área superficie zona I	1.172.000 m <sup>2</sup>
Gastos en limpieza de lámina de agua / Superficie zona I	0,01 €/m <sup>2</sup>

### FORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL, EXPRESADA COMO PORCENTAJE DE PERSONAL EN PLANTILLA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA

Número de personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental	<b>2 técnicos y la policía portuaria</b>
Número de trabajadores que tienen acreditado el haber recibido formación medioambiental en función de sus competencias en tareas de vigilancia o gestión del medio ambiente portuario:	<b>Policia Portuaria</b>
Porcentaje de trabajadores con formación medioambiental respecto a la plantilla media anual del año 2022	<b>+50%</b>



### DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LOS PRINCIPALES FOCOS DE EMISIÓN (PUNTUALES Y DIFUSOS) DEL PUERTO, QUE SUPONEN EMISIONES SIGNIFICATIVAS

La principal causa de deterioro de la calidad del aire del puerto



Gases de combustión CO, NOx, SOx

Son significativos los episodios de calima.

#### Focos de emisiones

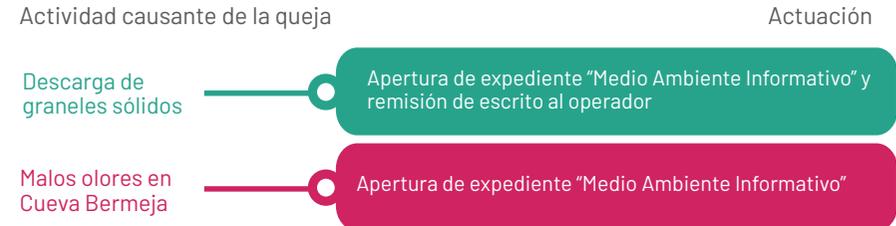
Tipo de actividad	Orden de relevancia	Numero de focos
Almacenamiento de graneles sólidos a la intemperie (Calculado como número de concesiones que almacenan graneles sólidos a la intemperie)	1	1
Manipulación de graneles sólidos mediante medios convencionales (Calculado como el número de empresas con licencia de estiba que mueven graneles mediante cuchara/tolva-convencional/camión o cuchara/acopio en muelle/pala/camión o camión/cinta-móvilconvencional)	2	1
Manipulación de graneles mediante sistemas especiales no cubiertos (Calculado como el número de empresas que cuentan con sistemas continuos de acarreo de mercancía descubiertos o parcialmente cubiertos).	3	1
Actividades industriales en concesiones (Calculado como el número de concesiones donde se realizan actividades industriales que implican emisiones canalizadas a la atmosfera).	5	5
Limpieza y pintura de cascos de barcos (Calculado como el número de concesiones que realizan tareas de limpieza y pintura de cascos a la intemperie)	6	5
Obras	4	3

### EVOLUCIÓN DURANTE, AL MENOS, LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS DEL NÚMERO DE QUEJAS O DENUNCIAS REGISTRADAS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA

Número de quejas recibidas durante el año 2022



Quejas recibidas durante el año 2020 ligadas a la calidad del aire

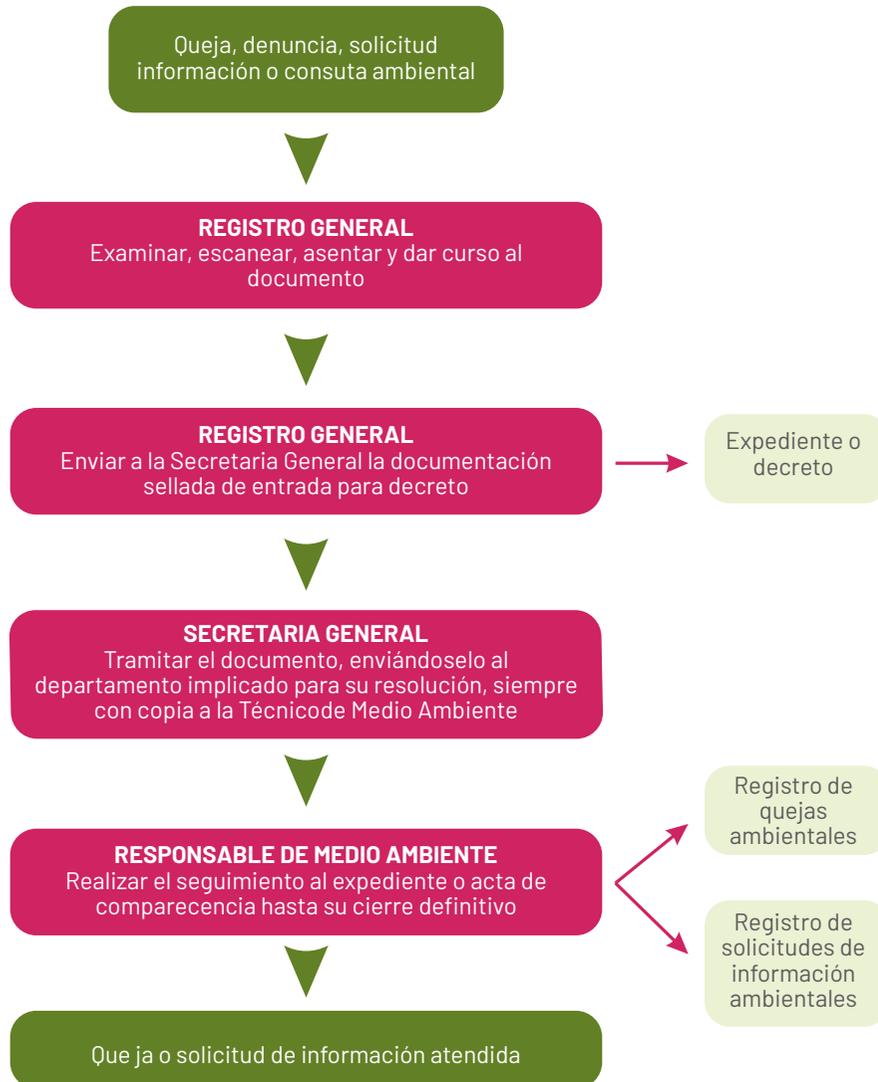


Evolución del número de quejas





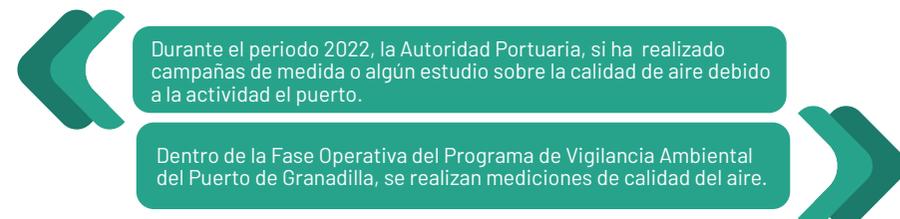
### RECEPCIÓN Y GESTIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AMBIENTAL Y QUEJAS AMBIENTALES(VÍA DE ENTRADA OFICIAL)



### MEDIDAS HAN SIDO IMPLANTADAS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA PARA CONTROLAR LAS EMISIONES CONTAMINANTES DEL AIRE

- Normas de obligado cumplimiento y expedientes sancionadores
- Instrucciones de dirección específicas para ciertas operaciones
- Guías de buenas prácticas, y códigos ambientales voluntarios
- Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria
- Se dispone de sistemas de medida de parámetros de calidad del aire o campañas periódicas
- Reordenación de la actividad en planta del puerto para alejar focos de emisión de zonas sensibles
- Criterios ambientales en la ordenación y asignación de atraques
- Condiciones sobre emisiones a la atmosfera en pliegos reguladores de servicio
- Requisitos sobre emisiones a la atmosfera en condiciones de otorgamiento de concesiones.
- Firmas de convenios de buenas prácticas
- Medidas técnicas específicas ligadas al control de emisiones de polvo como son:
  - Sistemas de riego de acopios de gránulos y viales
  - Sistemas de alerta e información ligados a la velocidad del viento

### DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LAS INICIATIVAS EMPRENDIDAS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA PARA VALORAR EL EFECTO DE LA OPERATIVA PORTUARIA SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE





### FOCOS DE VERTIDO

Vertidos generados por empresas o actividades del puerto	Orden de relevancia
Vertidos industriales de concesiones portuarias	NO PRESENTES
Obras	-
Dragados	11(ESPORÁDICOS)
Limpieza y chorreos de cascos de barcos	3
Malas prácticas en limpieza y mantenimiento de muelles y equipos	2
Vertidos no reglamentarios procedentes de buques(sentinas, etc)	10
Derrames en carga/descarga de graneles sólidos	1
Repotado y avituallamiento de buque en muelle	8
BUNKERING de buques fondeados	7
Vertidos accidentales en carga/descarga de graneles líquidos	9
Otros vertidos(indicar cuáles)	-

Vertidos NO generados por empresas o actividades del puerto	Orden de relevancia
Aguas residuales urbanas no depuradas	4
Aguas residuales tratadas urbanas(EDAR's)	5
Ríos, arroyos, ramblas o acequias	NO PRESENTES
Escorrentías de lluvia o riego, no canalizadas o canalizadas sin tratar	6
Otros vertidos(indicar cuáles)	-

### DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LAS MEDIDAS IMPLANTADAS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA PARA CONTROLAR LOS VERTIDOS LIGADOS A LA ACTIVIDAD DEL CONJUNTO DEL PUERTO

- Implantación de programa ROM 5.1
- Inventariado y caracterización de las fuentes de contaminación de las dársenas
- Seguimiento a concesiones de permisos reglamentarios de vertidos.
- Campañas periódicas de caracterización de la calidad del agua y sedimentos
- Normas de obligado cumplimiento y aplicación de régimen sancionador.
- Guías de buenas prácticas y códigos de conducta voluntarios.
- Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria.
- Mejoras en red de saneamiento.

### METODOLOGÍA ROM 5.1-13

2007	2007: inventariado y caracterización de los distintos focos de vertido y contaminación de las aguas del puerto.
2011-2012	Actualización inventariado y caracterización de los distintos focos de vertido y contaminación de las aguas del puerto. AT. Con IH Cantabria
2013	Actualización inventariado y caracterización de los distintos focos de vertido y contaminación de las aguas del puerto de Santa Cruz de Tenerife, Los Cristianos, La Gomera, La Palma y El Hierro.
2014-2016	Plan de vigilancia de la calidad ambiental conforme a la ROM 5.1-13 de los puertos de Santa Cruz de Tenerife, Los Cristianos, La Gomera, La Palma y El Hierro.
2016-2018	Plan de vigilancia de la calidad ambiental conforme a la ROM 5.1-13 de los puertos de Santa Cruz de Tenerife, Los Cristianos, La Gomera, La Palma y El Hierro.
2018-2020	Plan de vigilancia de la calidad ambiental conforme a la ROM 5.1-13 de los puertos de Santa Cruz de Tenerife, Los Cristianos, La Gomera, La Palma y El Hierro.
2020-2021	Plan de vigilancia de la calidad ambiental conforme a la ROM 5.1-13 de los puertos de Santa Cruz de Tenerife, Los Cristianos, La Gomera, La Palma y El Hierro. La vigilancia ambiental del Puerto de Granadilla es llevada a cabo por el Observatorio Ambiental de Granadilla (OAG)

- Mejoras en la gestión de escorrentías (recogida, canalización, pozos de gruesos, tanques de tormenta, etc)
- Requisitos ambientales sobre mantenimiento y limpieza de equipos en pliegos de servicio y condiciones de otorgamiento.
- Convenios de buenas practicas
- Aprobación de Planes Interiores Marítimos (PIM) de respuesta ante emergencias por contaminación marina.
- Mejora en dotación de medios propios destinados a la lucha contra la contaminación marina accidental.

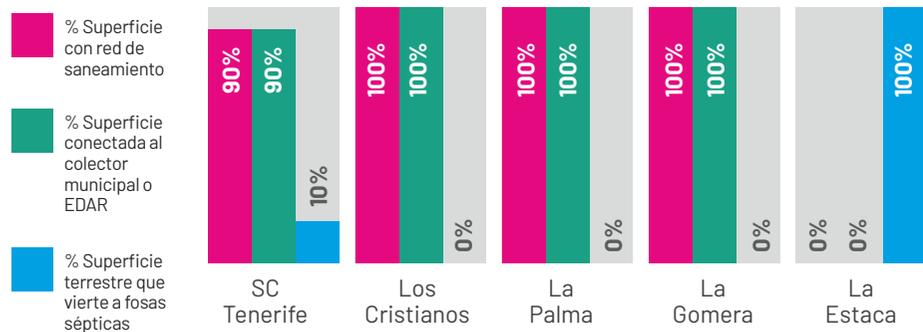


### NÚMERO Y DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE CAMPAÑAS DE CARACTERIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA DEL PUERTO

Indicadores



### PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE DE LA ZONA DE SERVICIO QUE CUENTA CON RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES



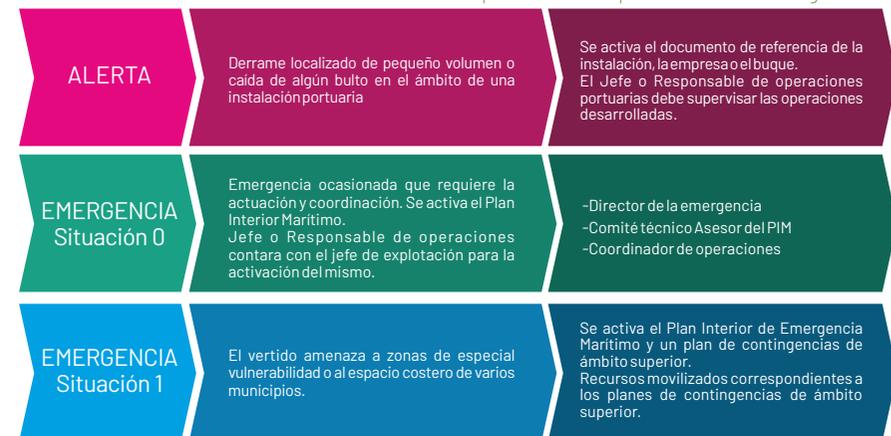
### PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE DE LA ZONA DE SERVICIO QUE CUENTA CON RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE ESCORRENTÍAS



### ACTIVACIÓN DE LOS PLANES INTERIORES MARÍTIMOS (PIM) DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS POR CONTAMINACIÓN.

	SC Tenerife	Los Cristianos	La Palma	La Gomera	La Estaca	Granadilla
Número de incidentes de contaminación marina que no han requerido activación del PIM.	6	1	0	0	0	1
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM. De alguna concesión sin necesidad de activación del PIM del Puerto ("situación 0")	0					
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM del Puerto ("situación 0")	0					
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del Plan Marítimo Nacional ("situación 1 o superior")	0					

#### Esquema de respuesta ante emergencia





Los medios propios de los que dispone la Autoridad Portuaria para hacer frente a episodios de emergencia son los siguientes (Puerto de Santa Cruz de Tenerife y Puerto de Santa Cruz de la Palma)



**Uds. Medios**

5	Contenedor ISO 20" con puertas abatibles, lateral y frontal.
6	Barrera de contención MARKLEEN SP 1000 HD tramo de 350 y 400 m.
6	MultiSkimmer MS 10, 30 hidráulico c/ cartucho cepillos
4	Equipo de remolque con conexiones ASTM.
2	Equipos de compensadores de marea.
4	Equipo portátil para toma de muestras.
30	Equipo de fondeo con ancla de 15 kg.
1	Equipo de contador de agua para toma y 30 metros de manguera.
1	Equipo de remolque con conexión ASTM, 4 uds.
3	Equipo manipulación y cuerda manejo para MS 10.
4	Kit adaptación carretel BR8 para barrera Single.
4	Kit Maniobra BR sin Maneouvring Panel.
4	Kit desbloqueo BR 5 para despliegue manual 1.
8	Kit equipos protección individual
5	Kit de reparaciones para barrera Markleen
5	Compresor de accionamiento hidráulico 1400l/min.
4	Central electro-hidráulica MARKLEEN EHPP 11 kW.
3	Central diesel-hidráulica 20 kW.
4	Hydraulic generat HG 6 kVA 230V Mf 6 s/p 009479.00.
1	Bomba Selwood Spate PD75, con motor Yanmar Diesel, 2 uds.
1	Bomba Selwood Spate PD75 con motor hidráulico, 2 uds.
1	Máquina de soldar por aire caliente con accesorios, 3 uds.
1	Inflador tipo mochila con motor de gasolina, 2 uds.
1	Motobomba gasolina Robin Subaru PR 6/20, 2 uds.
1	DHPP 20 Central diesel-hidráulica 20 kW, 1 circuito.

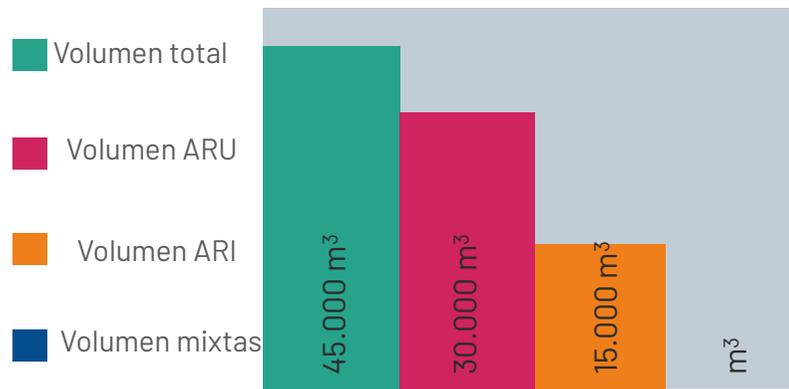
**Uds. Medios**

10	Conjunto latiguillos hidráulicos
3	Panel de maniobra para MS30 y Bomba Vogelsang.
3	Panel de maniobra para Multiskimmer MS 10 y Bomba.
9	Alfombra Antidesgaste, 10 m x 3 m.
3	Cartucho de discos para MS 30 hidráulico.
1	Cartucho de discos con rascador para MS 10.
3	Carretel BR8 para contenedor rebajado con racor.
1	Carretel BR12 para contenedor rebajado.
3	Camlock hose coupling adapter.
1	Tanque plegable con estructura en aluminio, 2 uds.
1	Tanque flotante remolcable (PILLOW TANK) 15 tm, 2 uds.
1	ECOSORB OIL R Barrera 20/3, 42 uds.
1	ECOSORB OIL R Barrera 20/25, 15 uds.
1	Estación de limpieza 250 (25mx10m), 2 uds.
1	Bobinado en un carretel hidráulico con central hidráulica de 7,5 kW, con
1	1 extintor
1	2 aros salvavidas
1	3 boyas de señalización.
1	3 cordones oleofilicos y su motor de recogida.
3	MARKLEEN Easy Tank (15 m3)
1	Absorbentes compuestos
1	Herramientas varias para el mantenimiento de los equipos y pequeño material.
1	Barrera selladora inflable c/ doble cámara lastre.
1	ASTM Adaptador Barrera Single Point Plano Nro. 009, 2 uds.
8	Conjunto 20 m mangueras 75 mm (3



### VOLUMEN DE VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES GENERADAS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA

La estimación de los volúmenes generados durante 2022



El destino de dichas aguas residuales:

Colector municipal	x
Fosa séptica	
Tratamiento propio	



A\_18

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LOS PRINCIPALES FOCOS DE EMISIÓN



Tipo de actividad	Orden de relevancia
Tráfico de camiones	7
Tráfico ferroviario	No presente
Maquinaria portuaria	4
Manipulación de chatarra	
Manipulación de contenedores	3
Movimiento terminales RO-RO	2
Actividad industrial en concesiones.	8
Buques atracados	1
Obras	5
Locales de ocio	
Otras actividades (indicar cuáles)	6

**Dársena de Anaga del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y San Sebastián de La Gomera**

Se ha concluido los trabajos para suministro de electricidad a buques

**Dique del Este del Puerto de Santa Cruz de Tenerife y en los puertos de Santa Cruz de La Palma y San Sebastián de La Gomera**

se encuentra operativa la red eléctrica que permite conectar a los buques o plataformas en larga estadia limitando la generación de ruidos.

**Puerto de Granadilla**

se está trabajando en la redacción del proyecto necesario para dar el servicio de red eléctrica que permita conectar a los buques o plataformas en larga estadia limitando la generación de ruidos y emisiones

Autoridad Portuaria es pionera en el sistema portuario español en suministrar electricidad a buques en atraque.

NÚMERO DE QUEJAS O DENUNCIAS REGISTRADAS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA EN EL AÑO, REALIZADAS POR GRUPOS DE INTERÉS DEL PUERTO

A\_19



El número de quejas recibidas durante el año 2020

Actividad causante de la queja	Número de quejas	Procedencia de la queja
Ruido	2	Vecinos y Defensor del Pueblo

**Actividad causante de la queja**

**Actuación**

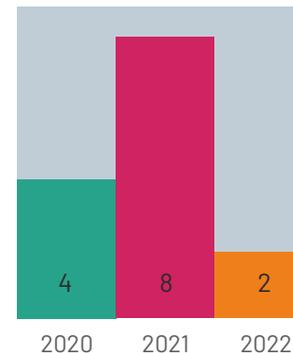
**Vecino**

Se llevan a cabo mediciones de ruido y se publica nueva ordenanza que entra en vigor en diciembre de 2022.

**Defensor del Pueblo**

se publica nueva ordenanza que entra en vigor en diciembre de 2022 para que los buques de Armas y Fred Olsen se conecten a suministro eléctrico (OPS)

La evolución del número de quejas:



- Se han realizado estudios detallados al respecto y se están abordando obras para conectar los buques a la red eléctrica y mitigar así las molestias que causa la actividad portuaria.
- Se avanza en el conocimiento e identificación de los niveles de ruido y focos que los produce.
- En 2020, durante el periodo de confinamiento, al disminuir el tráfico viario de la ciudad, la percepción de los ruidos era mayor por parte de los vecinos.
- Se actualizaron en julio de 2020, los niveles de ruido de los Puertos de Santa Cruz de Tenerife, Granadilla y Los Cristianos.



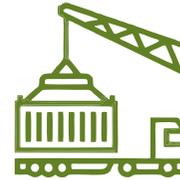
### DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL PUERTO EN RELACIÓN A LA ELABORACIÓN DE MAPA DERUIDO Y PLAN DE ACCIÓN ACÚSTICA

Asistencia Técnica para la medición de determinados focos de ruido en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife, Asistencia Técnica En Materia De Ruido Ambiental, Incorporación de los resultados de las mediciones ruido 2022 a la actualización del modelo de simulación acústica disponible para el Puerto de Santa Cruz de Tenerife:

**Motivación:** queja  
**Objetivo:** comprobar cumplimiento de objetivos de calidad acústica.

Mediciones de ruido submarino del puerto de Santa Cruz de La Palma y Estudio de Ruido Ambiental del puerto de Santa Cruz de La Palma:

**Motivación:** estudio de evaluación estratégica y estudio de impacto ambiental  
**Objetivo:** comprobar cumplimiento de objetivos de calidad acústica y modelización.



### NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS DE ACTUACIONES

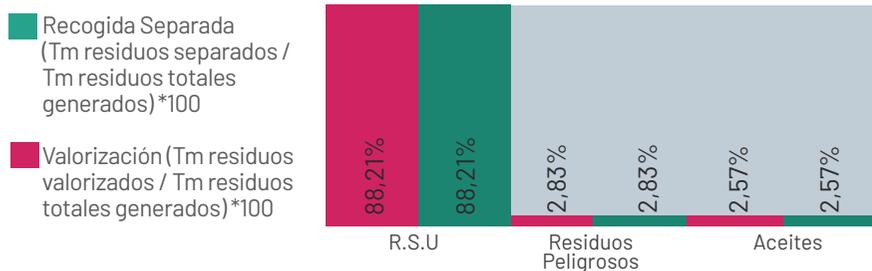
Medidas que han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones acústicas ligadas a la actividad del puerto:

- Campañas de medición de la calidad acústica.
- Vigilancia/inspección por personal de la A.P.
- Condiciones de mantenimiento de maquinaria en pliegos de servicios y condiciones de concesiones.
- Limitaciones de velocidad en viales del puerto.
- Mejoras del firme en viales para reducir emisiones acústicas.
- Mejora de accesos o reorganización de la circulación interna para reducir el tránsito de camiones por núcleos urbanos.
- Reordenación de la actividad del puerto para alejar focos de ruidos de zonas urbanas.

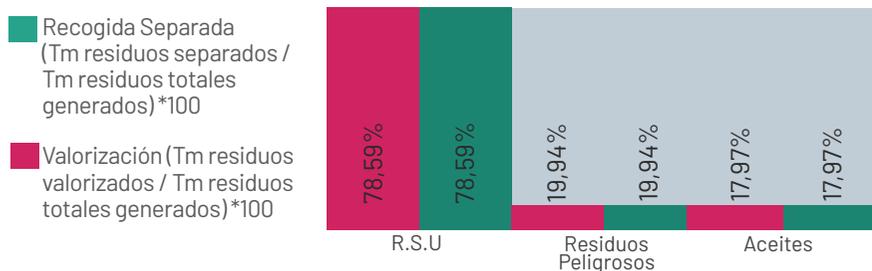


### DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL PUERTO EN RELACIÓN A LA ELABORACIÓN DE MAPA DERUIDO Y PLAN DE ACCIÓN ACÚSTICA

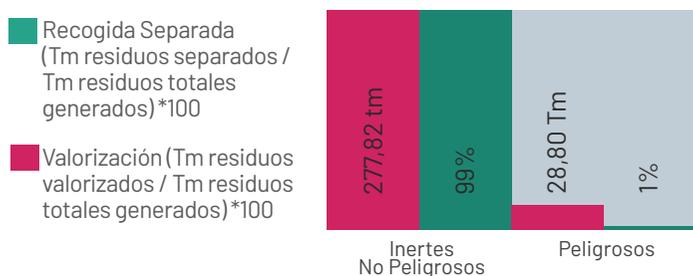
#### PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE



#### PUERTO DE LOS CRISTIANOS



#### Residuos generados por el servicio de limpieza



### DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES O FUENTES DE GENERACIÓN DE RESIDUOS DENTRO DE PUERTO

Tipo de fuente o actividad	Orden de importancia
Entrega de desechos MARPOL	1
Residuos de carga y estiba (carga desechada, embalajes, etc.)	4
Pesca (embalajes, redes, restos de pescado, etc.)	9
Restos de barraduras de movimiento de gráneles sólidos.	3
Limpieza de muelles, viales y zonas comunes	2
Limpieza de lámina de agua (sólidos flotantes)	12
Limpieza de vertidos accidentales	8
Actividad de bares, ocio y comercio en zona de servicio	10
Obras	7
Actividades de concesiones generados por concesiones	5
Limpieza de fosas sépticas	6
Mantenimientos de maquinaria	11
Otras actividades	13

### INICIATIVAS PROMOVIDAS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA COMUNIDAD PORTUARIA

- ▶ Inventariado de las actividades generadoras de residuos del puerto Seguimiento periódico a concesiones y prestadores de servicios portuarios para comprobar el seguimiento de los requisitos administrativos establecidos por la ley de residuos.
- ▶ Sanciones en caso de abandono de residuos en lugares no habilitados
- ▶ Guías de buenas prácticas o Códigos de conducta ambiental.
- ▶ Puntos limpios con recogida separada
- ▶ Convenios de buenas practicas
- ▶ Campañas de sensibilización



DESCRIPCIÓN DE ZONAS O ESPECIES CON ALGUNA FIGURA DE PROTECCIÓN, ADYACENTES AL PUERTO O DENTRO DEL DOMINIO PÚBLICO PORTUARIO: LIC, ZEPA, BIC, RAMSAR.

Nombre	Tipo de espacio	Distancia al puerto
ZEC Sebadal de Antequera Es7020128	ZEC (Zona de especial conservación)	0 km (Zona II del Puerto de S/C de Tenerife)
ZEC Sebadal de San Andrés Es7020120	ZEC (Zona de especial conservación)	0 km (Puerto de S/C de Tenerife)
ENP Parque Rural de Anaga (T-2)	Espacio Natural Protegido	136 m (Puerto de S/C de Tenerife)
ZEPA Anaga (ES0000109)	ZEPA (Zona de especial protección para las aves)	136 m (Puerto de S/C de Tenerife)
ZEC Anaga ES7020095	ZEC (Zona de especial conservación)	136 m (Puerto de S/C de Tenerife)
ZEC Ijuana ES7020044	ZEC (Zona de especial conservación)	2 km (Zona II del Puerto de S/C de Tenerife)
Ijuana T-1	Reserva Natural Integral	2 km (Zona II del Puerto de S/C de Tenerife)
ZEC El Pijaral ES7020045	ZEC (Zona de especial conservación)	5,6 km (Puerto de S/C de Tenerife)
El Pijaral T-2	Reserva Natural Integral	5,6 km (Puerto de S/C de Tenerife)
Anaga	Reserva de la Biosfera	0 km (Puerto de S/C de Tenerife)
ZEC Franja marina Teno-Rasca Es7020017	ZEC (Zona de especial conservación)	0 km (Puerto de Los Cristianos)
ZEPA Rasca y Guaza Es0000345	ZEPA (Zona de especial protección para las aves)	1 km (Puerto de Los Cristianos)
Monumento Natural Montaña de Guaza T-22	Monumento Natural	1 km (Puerto de Los Cristianos)
RNE Malpaís de la Rasca T-7	RNE (Reserva Natural Especial)	3,31 km (Puerto de Los Cristianos)
ZEC Malpaís de la Rasca Es7020050	ZEC (Zona de especial conservación)	3,31 km (Puerto de Los Cristianos)
ZEC Risco de la Concepción Es7020014	ZEC (Zona de especial conservación)	30 m (Puerto de S/C de La Palma)
Monumento Natural Risco de la Concepción	Monumento Natural	30 m (Puerto de S/C de La Palma)
ZEC Riscos de Bajamar Es7020076	ZEC (Zona de especial conservación)	172 m (Puerto de S/C de La Palma)
ZEC Barranco del Cabrito Es7020035	ZEC (Zona de especial conservación)	2 km (Puerto de S. Sebastián de La Gomera)
ZEC Puntallana ES7020029	ZEC (Zona de especial conservación)	2,72 km (Puerto de S. Sebastián de La Gomera)
Monumento Natural Barranco del Cabrito G-9	Monumento Natural	2 km (Puerto de S. Sebastián de La Gomera)
RNE Puntallana G-2 RNE	(Reserva Natural Especial)	2,72 km (Puerto de S. Sebastián de La Gomera)
ZEPA Costa de Majona, El Águila y Avalo Es0000342	ZEPA (Zona de especial protección para las aves)	2,72 km (Puerto de S. Sebastián de La Gomera)
ZEPA Espacio marino de La Gomera-Teno Es0000526	ZEPA (Zona de especial protección para las aves)	0,91 Km (Puerto de S. Sebastián de La Gomera)
Reserva de la Biosfera de La Gomera 41 - LA GOMERA	Reserva de la Biosfera	0,0 Km (Puerto de S. Sebastián de La Gomera)
Paisaje Protegido Timijiraque H-7	Paisaje Protegido	120 m (Puerto de la Estaca, Isla de El Hierro)
ZEC Timijiraque Es7020006	ZEC (Zona de especial conservación)	120 m (Puerto de la Estaca, Isla de El Hierro)



### ESPACIOS TIENEN ESTABLECIDO UN PLAN DE GESTIÓN EN EL QUE PARTICIPE LA AUTORIDAD PORTUARIA

Nombre del lugar	Plan de gestión
ZEC Es7020128 SEBADALES DE ANTEQUERA	Según Orden ARM/2417/2011, de 30 de agosto, por la que se declaran zonas especiales de conservación los lugares de importancia comunitaria marinos de la región biogeográfica Macaronésica de la Red Natura 2000 y se aprueban sus correspondientes medidas de conservación. Participación en los talleres del proyecto LIFE IP INTEMARES.
ZEC Es7020120 SEBADAL DE SAN ANDRÉS	Según Orden ARM/2417/2011 Participación en los talleres del proyecto LIFE IP INTEMARES.
ZEC Es7020017 FRANJA MARINA TENO - RASCA	Según Orden ARM/2417/2011 Participación en los talleres del proyecto LIFE IP INTEMARES. FUNDACION OBSERVATORIO AMBIENTAL DE GRANADILLA
ZEC Es7020116 SEBADALES DEL SUR DE TENERIFE	Según Orden ARM/2417/2011 Participación en los talleres del proyecto LIFE IP INTEMARES. FUNDACION OBSERVATORIO AMBIENTAL DE GRANADILLA

Relación esquemática de algunas de las especies protegidas más significativas que pueden verse afectadas por la actividad portuaria

Otras especies importantes de FLORA y FAUNA





### TRABAJOS DE CARACTERIZACIÓN E INVENTARIO DEL MEDIO NATURAL EN EL PUERTO Y EN ZONAS ADYACENTES

Nombre	Seguimiento ambiental del Puerto de Granadilla en fase de operativa. Informe anual 2022
<b>Lugar</b>	Puerto de Granadilla
<b>Estado</b>	En desarrollo
<b>Año</b>	2022
<b>Motivo</b>	Programa de vigilancia ambiental de las obras del Puerto de Granadilla
<b>Descripción</b>	<b>Alcance:</b> desde La Jaca al norte del puerto, hasta la Playa de La Tejita al sur. <b>Objetivo:</b> estudio bionómico semestral de la zona señalada (comunidades intermareales, bentónicas, pelágicas y demersales, infauna, estado del sebadal y contaminación animales marinos.)

Nombre	Valleseco "Zona de Charcos" (sector 1)
<b>Lugar</b>	Puerto de Santa Cruz de Tenerife
<b>Estado</b>	En desarrollo
<b>Año</b>	2022
<b>Motivo</b>	Programa de vigilancia ambiental obras de Valleseco
<b>Descripción</b>	<b>Alcance:</b> Zona de influencia de las obras <b>Objetivo:</b> Cymodocea nodosa y otras especies marinas

Nombre	Proyecto Básico de Urbanización del sector-01 del Polígono Industrial de Granadilla
<b>Lugar</b>	Puerto de Granadilla
<b>Estado</b>	En desarrollo
<b>Año</b>	2022
<b>Motivo</b>	Programa de vigilancia ambiental del secto-01 Polígono de Industrial de Granadilla
<b>Descripción</b>	<b>Alcance:</b> El sector-01 del polígono industrial <b>Objetivo:</b> Se realizan seguimiento de especies vegetales, avifauna, Pimelia canariensis y los yacimientos arqueológicos.

### DESCRIPCIÓN ESQUEMÁTICA DE PROYECTOS DE REGENERACIÓN DEL ENTORNO NATURAL EMPRENDIDOS POR PUERTOS

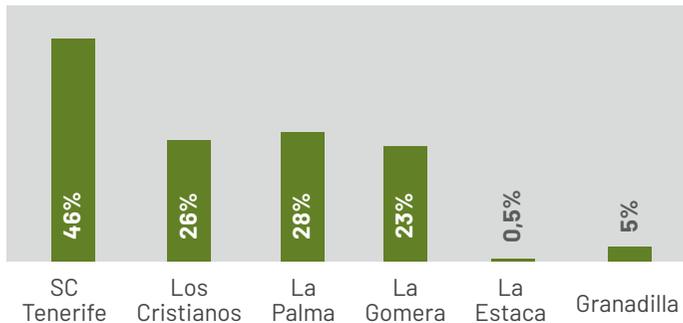
Nombre	Programa de seguimiento de la tortuga boba (Caretta caretta) para evaluar el estado de conservación de la especie en las Islas Canarias 2022
<b>Lugar</b>	Islas Canarias
<b>Estado</b>	En desarrollo
<b>Año</b>	2022
<b>Motivo</b>	Plan de vigilancia de la tortuga boba conforme a lo requerido en el dictamen de la comisión europea respecto al Puerto de Granadilla
<b>Descripción</b>	Descripción sucinta de la actuación a) Evaluar el estado de conservación del contingente canario de tortuga boba. b) Evaluar la vinculación de la tortuga con los sebadales y las ZEC (zonas de especial conservación) en el ámbito de Canarias.
<b>Inversión y gasto en €</b>	Inversión 2021: 13.312,31€. Inversión 2022: 8.716,5€ Total 2010-2022: 440.811,87€

Nombre	Habilitación de corredores ecológicos para la ampliación del hábitat de Pimelia Canariensis. Restauración ambiental y ajardinamiento del ámbito I y II del corredor norte del sector SP1-01 del Polígono industrial de Granadilla
<b>Lugar</b>	Islas Canarias
<b>Estado</b>	Ejecutado
<b>Año</b>	2022
<b>Motivo</b>	El objetivo general del proyecto es la creación de corredores ecológicos dentro de los terrenos reservados a espacios libres de la urbanización, mediante la restauración de zonas que reproduzcan el ambiente adecuado para la Pimelia canariensis, conectados por espacios aptos para el campeo, que facilite y potencie la expansión e intercomunicación de las poblaciones de pimelias una vez reubicadas en las zonas H1 y H2
<b>Descripción</b>	Descripción del ámbito a) Definición del área objeto de actuación b) Caracterización ambiental de los corredores en su estado actual
<b>Inversión y gasto en €</b>	Total inversión 2021: 0€. Total inversión 2022: 5.136,00€ Total 2017-2022: 738797,67€



**EFICIENCIA EN EL USO DEL SUELO, EXPRESADA COMO PORCENTAJE DE LA ZONA DE SERVICIO TERRESTRE QUE ES OCUPADA POR INSTALACIONES ACTIVAS**

Servicio terrestre ocupado por instalaciones activas(%)



La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife informa de quien gestiona la red de distribución y venta de agua de puerto.

**>75%**

Total de agua que consume directamente

**EVOLUCIÓN, AL MENOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, DEL CONSUMO ANUAL TOTAL DE AGUA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA**

**AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

	2020	2021	2022
Consumo en m3	45.420	43.636	38.082
Superficie zona de servicio en m2	3.118.345	3.056.045	3.056.045
Ratio m 3/m 2	0,015	0,014	0,005

**PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

	2020	2021	2022
Consumo en m3	29.188	29.472	24.593
Superficie zona de servicio en m2	2.671.735	2.671.735	2.671.735
Ratio m 3/m 2	0.011	0.011	0.003

**PUERTO DE LOS CRISTIANOS**

	2020	2021	2022
Consumo en m3	2.516	2.672	3.441
Superficie zona de servicio en m2	60.828	60.828	60.828
Ratio m 3/m 2	0.041	0.044	0.052

**PUERTO DE S.S. DE LA GOMERA**

	2020	2021	2022
Consumo en m3	4.453	4.201	4.155
Superficie zona de servicio en m2	79.834	79.834	79.834
Ratio m 3/m 2	0.056	0.053	0.015

**PUERTO DE S/C DE LA PALMA**

	2020	2021	2022
Consumo en m3	4.502	3.700	954
Superficie zona de servicio en m2	182.430	182.430	182.430
Ratio m 3/m 2	0.025	0.020	0.005

**PUERTO DE LA ESTACA (EL HIERRO)**

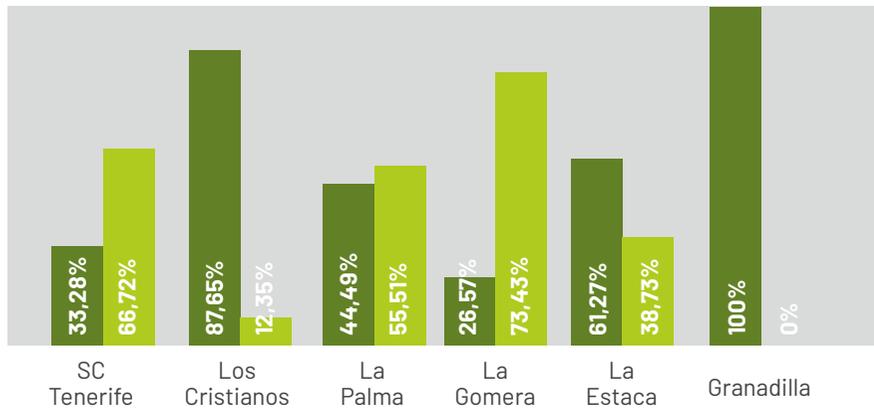
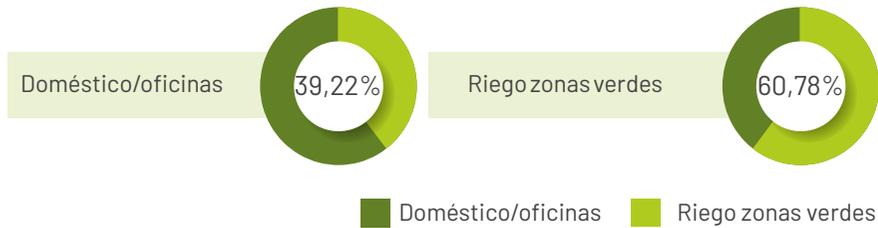
	2020	2021	2022
Consumo en m3	3.973	3.591	3.346
Superficie zona de servicio en m2	61.218	61.218	61.218
Ratio m 3/m 2	0.065	0.059	0.011

**PUERTO DE GRANADILLA**

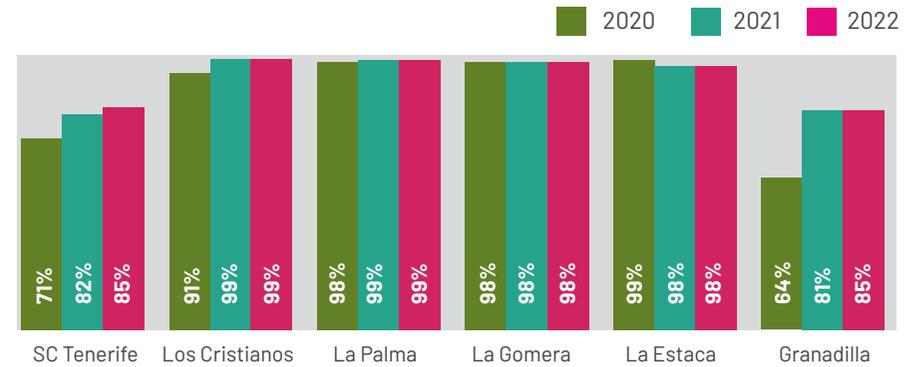
	2020	2021	2022
Consumo en m3	788	303	272
Superficie zona de servicio en m2	62.300	62.300	62.300
Ratio m 3/m 2	0.013	0.005	0.004



Por fuente de consumo de agua de la Autoridad Portuaria por usos durante el 2020



### EVOLUCIÓN, AL MENOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, DE LA EFICACIA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA



### EVOLUCIÓN, AL MENOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, DEL CONSUMO ANUAL TOTAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN INSTALACIONES



Consumo anual de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria

TOTAL PUERTOS	2020	2021	2022
Consumo en Kwh	4.220.557	.238.931	4.988.211
Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup>	3.118.345	3.056.045	3.056.045
Ratio Kwh/m <sup>2</sup>	1,35	1,39	1,63

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	2020	2021	2022
Consumo en Kwh	3.302.607	3.282.549	4.078.105
Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup>	2.671.735	2.671.735	2.671.735
Ratio Kwh/m <sup>2</sup>	1.24	1.23	1,53



PUERTO DE LOS CRISTIANOS	2020	2021	2022
Consumo en Kwh	250.541	230.608	250.265
Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup>	60.828	60.828	60.828
Ratio Kwh/m <sup>2</sup>	4,12	3,79	4,11

PUERTO DE S.S. DE LA GOMERA	2020	2021	2022
Consumo en Kwh	178.948	147.207	179.762
Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup>	79.834	79.834	79.834
Ratio Kwh/m <sup>2</sup>	2,24	1,84	2,25

PUERTO DE S/C DE LA PALMA	2020	2021	2022
Consumo en Kwh	292.327	321.124	245.672
Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup>	182.430	182.430	182.430
Ratio Kwh/m <sup>2</sup>	1,60	1,76	1,35

PUERTO DE LA ESTACA (EL HIERRO)	2020	2021	2022
Consumo en Kwh	155.874	189.145	176.839
Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup>	61.218	61.218	61.218
Ratio Kwh/m <sup>2</sup>	2,55	3,09	2,89

PUERTO DE GRANADILLA	2020	2021	2022
Consumo en Kwh	40.260	68.298	57.568
Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup>	62.300	62.300	62.300
Ratio Kwh/m <sup>2</sup>	2 0,65	1,10	0,92

Consumo anual de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria

Fuente de consumo	% sobre el total
Alumbrado viales	29
Oficinas (iluminación, climatización, etc.)	38
Otros usos (indicar cuáles)	33

### EVOLUCIÓN, AL MENOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, DEL CONSUMO ANUAL TOTAL DE COMBUSTIBLES (GASOIL, GASOLINA, GAS NATURAL, ETC.)

TOTAL PUERTOS	2020	2021	2022
Consumo total de combustibles en Kwh/litros	353.184	293.876	231.169
Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup>	3.118.345	3.056.045	3.056.045
Ratio Kwh/m <sup>2</sup>	0,11	0,10	0,08

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	2020	2021	2022
Consumo total de combustibles en Kwh/litros	282.370	236.325	185.631
Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup>	2.671.735	2.671.735	2.671.735
Ratio Kwh/m <sup>2</sup>	0,10	0,09	0,07

PUERTO DE LOS CRISTIANOS	2020	2021	2022
Consumo total de combustibles en Kwh/litros	32.289	40.496	40.496
Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup>	60.828	60.828	60.828
Ratio Kwh/m <sup>2</sup>	0,53	0,006	0,006

PUERTO DE S.S. DE LA GOMERA	2020	2021	2022
Consumo total de combustibles en Kwh/litros	5.955	12.347	9.336
Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup>	79.834	79.834	79.834
Ratio Kwh/m <sup>2</sup>	0,07	0,15	0,12

PUERTO DE S/C DE LA PALMA	2020	2021	2022
Consumo total de combustibles en Kwh/litros	24.635	5.622	4.762
Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup>	182.430	182.430	182.430
Ratio Kwh/m <sup>2</sup>	0,13	0,031	0,02

PUERTO DE LA ESTACA (EL HIERRO)	2020	2021	2022
Consumo total de combustibles en Kwh/litros	7.932	11.899	9.428
Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup>	61.218	61.218	61.218
Ratio Kwh/m <sup>2</sup>	0,13	0,19	0,15

PUERTO DE GRANADILLA	2020	2021	2022
Consumo total de combustibles en Kwh/litros	–	27.276	21.604
Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup>	–	62.300	62300
Ratio Kwh/m <sup>2</sup>	–	0,44	0,35



El consumo por tipo de combustible durante 2022

Tipo de combustible	% del total
Gas natural	
Gas butano o propano, o gases licuados de petróleo	
Gasolina	8%
Gasóleo	92%
Biodiesel	

Informar del consumo de combustibles por usos durante el 2022

Fuentes de consumo	% del total
Calefacción/Agua Caliente Sanitaria	
Vehículos	99%
Embarcaciones	
Generadores	1%
Otros usos	

Informar del consumo de combustibles por usos durante el 2022

COMBUSTIBLE	KWh/litro	KWh/Kg	
Gas Natural	0,0117	15,75	Gasnam
Gas Natural Licuado (GNL)	6,79	15,75	Gasnam
Gas licuado de petróleo (GPL)		12,75	IDAE
Butano		12,44	IDAE
Propano		12,83	IDAE
Gasolina	9,23	12,39	Gasnam
Gasóleo	10,26	12,14	Gasnam
Biodiesel	8,80	10,25	IDAE



### DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DEL TIPO DE CONDICIONES, O EXIGENCIAS ESTABLECIDAS

Las condiciones son exigidas con carácter general en prescripciones de servicio y en títulos concesionales

- Exigencia de medidas técnicas específicas que prevengan o mitiguen emisiones, vertidos o derrames (sistemas de riego, exigencias en talleres, etc)
- Exigencia sobre nivel de orden y limpieza de instalaciones de trabajo Referencia al desarrollo de mantenimientos en zonas adecuadamente habilitadas para ello
- Necesidad de contar con planes de mantenimiento de aquellos equipos o sistemas cuyo funcionamiento o estado puede originar emisiones, derrames o vertidos.
- Exigencia sobre gestión de residuos
- En movimiento de mercancías referencia a gestión de residuos de carga y de estibado de mercancías
- Referencia a planes de contingencia y a medios necesarios
- Obligación de dotarse de seguro de responsabilidad medioambiental conforme a lo establecido en la ley 27/2007
- En operaciones en muelle, obligación de disponer de responsable de operaciones que responda en todo momento de la operativa
- Control de contaminación de suelos y descontaminación en concesiones



### NIVEL DE IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL EN INSTALACIONES PORTUARIAS

El grado de implantación de SGMA en prestadores de servicio y terminales de manipulación de mercancías

Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un SGMA que cuyo alcance cubre toda su actividad:

Tipo de terminal/ servicio	Nº Total con SGMA	% con SGMA
Terminal de mercancías	2	50% (total 4)
Terminal mixta roro-pasaje	2	100% (total 2)
Terminal de pasajeros	0	0% (total 1)
Servicio estiba	2	66,66% (total 3)
Servicio MARPOL	4	80% (total 5)
Servicio técnico náutico	3	23,07% (total 13)

Número total y porcentaje de Prestadores de servicios comerciales que tienen implantado un SGMA que cuyo alcance cubre toda su actividad:

Tipo de terminal/ servicio	Nº Total con SGMA	% con SGMA
Consignatarios	6	20,69
Falúas	1	16,67
Otros Servicios Comerciales	9	11,39
Provisionistas	3	10,34
Trabajos submarinos	2	16,67



La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, pionera en suscribir con CEPSA, en el 2012, el primer convenio en materia de buenas prácticas medioambientales en el sistema portuario español.

En la actualidad, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife tiene suscrito 6 convenios en materia de buenas prácticas ambientales con los principales operadores de mercancías del puerto, los tres operadores principales de graneles líquidos y los tres operadores principales de contenedores.

En esencia, los CONVENIOS en materia de buenas prácticas ambientales constan de una declaración fehaciente del compromiso de un operador por la protección al medioambiente.

Dichos compromisos están avalados por procedimientos e instrucciones técnicas dentro de un sistema de gestión medioambiental que aseguran dicha protección al medioambiente.

Pero como incentivo económico, la aplicación de la bonificación a las tasas de actividad debe tener un compromiso de reinversión de una parte de esa bonificación en inversiones medioambientales.

Esta reinversión de parte de la bonificación en iniciativas medioambientales comprometidas entre los operadores de servicios portuarios de mercancías y la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife suponen, para el periodo comprendido entre 2012 y 2018, la inversión realizada y comprometida por valor de 2.682.245€.

Inclusión del requisito de disponer de SGA en pliegos de servicios y condiciones de otorgamiento. El pliego de practica ya incluye este requisito.



## ACERCA DE ESTA MEMORIA

### Cobertura y alcance

En 2023, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife publica su décima memoria de sostenibilidad con los siguientes objetivos:

- Informar a sus grupos de interés sobre las principales actuaciones llevadas a cabo por la Autoridad Portuaria en el ejercicio 2022, así como los principales resultados obtenidos en su desempeño institucional, económico, medioambiental y social que resultan de su interés.

- Evaluar el progreso de los puertos en los distintos indicadores de sostenibilidad con respecto a ejercicios anteriores e informar de ello a los grupos de interés.
- A partir de este análisis, tomar medidas que permitan mejorar su desempeño en todos los aspectos de cobertura de la memoria, identificando y teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los grupos de interés, y las acciones y estrategias necesarias para dar respuesta a las mismas.

Esta décima Memoria de Sostenibilidad, además de seguir las directrices de Puertos del Estado, se ha redactado de conformidad con los Estándares GRI en su opción esencial.

Los datos incluidos en la memoria se han recogido de las siguientes fuentes de información:

- Estadísticas de tráfico portuario de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife disponibles en la web corporativa.
- Memoria Anual Institucional 2021 de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, que complementa este documento, disponible en la página web corporativa de Puertos de Tenerife.
- Quejas recibidas, resultados de encuestas de satisfacción, memoria del servicio de prevención, datos de seguimiento y control de servicios portuarios, memorias de actividad de los distintos departamentos.
- Publicaciones realizadas en prensa y medios digitales.

Todas las variaciones en cuanto al alcance y cobertura de la información se indican en la memoria dentro del apartado correspondiente. En caso de existir, se explican todos los cambios en las fórmulas empleadas para el cálculo de los datos que se aportan.

### Materialidad

La materialidad o relevancia de los contenidos de este informe se ha determinado a partir de los estudios de la Autoridad Portuaria y de la información recibida de los grupos de interés.

### Contacto

Punto de contacto para cuestiones relativas al contenido y proceso de definición de la Memoria Anual de Sostenibilidad:

Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife CIF: Q3867002B

Sede: Av. Francisco La Roche Nº 49

38001 – Santa Cruz de Tenerife

Correo electrónico: [sugerencias@puertosdetenerife.org](mailto:sugerencias@puertosdetenerife.org)

Teléfono: +34 922.605.548

# ÍNDICE INDICADORES DE PUERTOS DEL ESTADO



**INDICADOR**

**PÁG.**

**DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

L_01	Descripción general de la forma jurídica de la Autoridad Portuaria, informando sobre aspectos como la titularidad, el marco de competencias, el esquema de gestión del dominio público y los mecanismos de financiación (de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Puertos).	<b>8</b>
L_02	Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, como son la Presidencia, la Dirección y el Consejo de Administración.	<b>10</b>
L_03	Estructura del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, informando sobre grupos y asociaciones representados en el mismo.	<b>10</b>
L_04	Descripción de los sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones utilizados por la Autoridad Portuaria, como pueden ser sistemas de gestión de la calidad, cuadros de mando integral, campañas de caracterización de mercados, etc.	<b>11</b>
L_05	Existencia de comité de dirección y su estructura.	<b>11</b>
L_06	Descripción de comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración, además del Consejo de Navegación y Puerto, el Comité de Servicios Portuarios, Comité Consultivo de Seguridad.	<b>11</b>
L_07	Descripción del papel de la Autoridad Portuaria como proveedor de infraestructuras y referencia al modelo del tipo "land lord". Enumeración de las características técnicas generales del puerto, como superficie terrestre, superficie de agua abrigada, superficie para concesiones, muelles y funciones de los mismos, y accesos terrestres.	<b>12</b>
L_08	Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve.	<b>12</b>
L_09	Iniciativas de promoción industrial o logística, tales como participación en una Zona de Actividades Logísticas (ZAL), puerto seco, etc. y fines a los que sirve.	<b>12</b>
L_10	Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de los tráficos, representados como total de toneladas movidas, total de toneladas por grupos genéricos de mercancías y como porcentaje de cada uno de dichos grupos sobre el total.	<b>13</b>

**INDICADOR**

**PÁG.**

L_11	Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías, entendiendo por tales aquellos que suponen el 70% del tráfico del puerto.	<b>15</b>
L_12	Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales, expresado en tanto por ciento del total facturado.	<b>15</b>
L_13	Descripción de los principales sectores o actividades relevantes en el desarrollo económico local que se apoyan en el puerto para su desarrollo.	<b>15</b>
L_14	Descripción del papel de la iniciativa privada en la prestación de servicios y explotación del puerto. Tipos de servicios, describiendo para cada uno de ellos el papel de la Autoridad Portuaria y de la iniciativa privada. Descripción del papel de la Autoridad Portuaria en la regulación y control de la actividad, haciendo referencia a los mecanismos de que dispone para ello.	<b>16</b>
L_15	Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión o autorización, o en régimen de licencia.	<b>16</b>
L_16	Porcentaje de superficie terrestre real, caracterizado como uso comercial, concesionado.	<b>16</b>
L_17	Porcentaje de las toneladas totales movidas en el puerto que corresponden a terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas <sup>3</sup> , sobre total de tráfico de mercancías.	<b>16</b>
L_18	Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria que permiten garantizar que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para operar en el puerto y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso, como, por ejemplo, disponibilidad a través de Internet de pliegos reguladores de servicios, jornadas informativas sectoriales, etc.	<b>17</b>
L_19	Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria dirigidas a mejorar la eficiencia, la calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía.	<b>17</b>
L_20	Número de empresas concesionarias o autorizadas y prestadoras de servicios portuarios acogidas a la bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio. Volumen de tráfico que representan dichas empresas.	<b>17</b>



**INDICADOR**

**PÁG.**

**DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

L_21	Descripción de las iniciativas impulsadas por la Autoridad Portuaria para recibir y gestionar quejas o sugerencias procedentes de clientes finales del puerto, así como para evaluar el grado de satisfacción de los mismos con los servicios prestados por el puerto.	<b>15</b>
L_22	Accesos viarios y ferroviarios actuales, y actuaciones previstas para la mejora de los mismos, así como descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar la intermodalidad puerto-ferrocarril en los ámbitos de la infraestructura, de la coordinación funcional y de gestión comercial.	-
L_23	Descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar el tráfico que se atiende mediante la operativa de carga y descarga por rodadura (Ro-Ro).	-
L_24	Evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía que entra y sale del puerto por ferrocarril, en relación con el tráfico atendido por carretera y ferrocarril; así como evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export.	-
L_25	Relación de los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria.	<b>18</b>
L_26	Esquema de comunicación con grupos de interés y modelo de participación de los mismos.	<b>18</b>
L_27	Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés.	<b>18</b>
L_28	Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones.	<b>18</b>
L_29	Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria o en las que participa activamente.	<b>18</b>
L_30	Descripción de las iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para la promoción comercial del puerto. Referencia a los sectores objetivos y a posibles trabajos de campo realizados para prospección de mercado.	<b>19</b>

**INDICADOR**

**PÁG.**

L_31	Montante de gastos destinados a la promoción comercial del puerto, expresados como total de gastos y como porcentaje en relación a gastos de explotación.	<b>19</b>
L_32	Descripción de proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas, destinados a optimizar la gestión portuaria, facilitar información a grupos de interés, o permitir la gestión administrativa de clientes o proveedores.	<b>20</b>
L_33	Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria o en los que participa activamente, objetivos y logros de los mismos, e instituciones con las que colabora en dichos proyectos. Recursos económicos totales destinados a este concepto: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.	<b>21</b>
L_34	Fundaciones, iniciativas culturales, cursos, seminarios, programas docentes u otros programas sociales promovidos o apoyados por la Autoridad Portuaria y recursos económicos totales dedicados: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.	-
L_35	Descripción de programas o proyectos destinados a la mejora de la interfase puerto-ciudad, y recursos económicos totales dedicados a este concepto: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.	<b>21</b>
L_36	Recursos económicos totales: gastos e inversiones, empleados en materia de protección y seguridad, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.	<b>21</b>
L_37	Recursos económicos totales: gastos e inversiones, empleados en materia medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.	<b>21</b>



**INDICADOR**

**PÁG.**

**DIMENSIÓN ECONÓMICA**

E_01 Rentabilidad anual, expresado como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos no corrientes medios, de acuerdo con la definición dada en la disposición final vigésima segunda de la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado.	<b>23</b>
E_02 Evolución durante, al menos, los tres últimos años, del EBIDTA expresado en euros, del total de toneladas movidas, del ratio EBIDTA frente a tonelada movida y del porcentaje de variación del EBIDTA expresado como tanto por ciento frente al ejercicio anterior (cerrado a 31 de diciembre).	<b>23</b>
E_03 Servicio de la deuda, expresado como $100 \times (\text{Amortización de la deuda} + \text{Intereses}) / \text{Cash Flow}$	<b>23</b>
E_04 Activos sin actividad, definidos como terrenos y bienes naturales sin actividad durante el ejercicio los cuales puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental, expresado como porcentaje del valor contable neto sobre el activo no corriente neto medio del ejercicio.	<b>23</b>
E_05 Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación.	<b>23</b>
E_06 Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria en relación al Cash-Flow.	<b>24</b>
E_07 Evolución durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria.	<b>24</b>
E_08 Renovación de activos, expresada como la relación del volumen de inversión anual respecto del activo no corriente neto medio del ejercicio (según la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado).	<b>24</b>
E_09 Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como porcentaje de cada uno de ellos respecto del importe neto de la cifra de negocio (INCN).	<b>25</b>
E_10 Evolución durante, al menos, los últimos tres años, de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial (superficie para concesiones).	<b>25</b>

**INDICADOR**

**PÁG.**

E_11 Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo. Entendiendo por muelle activo aquel que ha registrado actividad durante los tres últimos años.	<b>25</b>
E_12 Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual).	<b>26</b>
E_13 Evolución durante, al menos, los tres últimos años del EBIDTA por empleado (plantilla media anual).	<b>26</b>
E_14 Estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.	<b>-</b>
E_15 Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.	<b>-</b>

**DIMENSIÓN SOCIAL**

S_01 Número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria.	<b>29</b>
S_02 Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos. Para el cálculo de este indicador, en del cómputo de trabajadores eventuales se excluirán los contratos condicionados a circunstancias de la producción	<b>29</b>
S_03 Distribución de plantilla por áreas de actividad. Entendidas dichas áreas como personal adscrito al servicio de policía, personal de mantenimiento, personal de oficina en convenio y personal de oficina excluido de convenio.	<b>29</b>
S_04 Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	<b>29</b>
S_05 Mecanismos de representación de los trabajadores y de comunicación de los mismos con la dirección.	<b>30</b>
S_06 Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos de la Autoridad Portuaria (sistemas de sugerencias, reuniones periódicas de coordinación de la actividad, grupos de calidad, etc.).	<b>30</b>



INDICADOR	PÁG.
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>	
S_07 Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.	31
S_08 Evolución del promedio de horas de formación por trabajador, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.	31
S_09 Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (de acuerdo con el convenio colectivo actualmente en vigor).	31
S_10 Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores.	32
S_11 Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de trabajadores y sobre el total de trabajadores fuera de convenio.	32
S_12 Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años.	32
S_13 Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años.	32
S_14 Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF), expresado como la relación del número de accidentes con baja registrados en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año, calculado como:	33
S_15 Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG), expresado como la relación del número de jornadas perdidas (número de días hábiles perdidos) por accidente en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año, calculado como:	33
S_16 Evolución del índice de absentismo anual, expresado como la relación del número de días naturales perdidos por baja, respecto del número de trabajadores, calculado como:	33
S_17 Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales, expresado como número total de horas de formación dividido por el número de trabajadores.	33
S_18 Número de ejercicios y simulacros en materia de seguridad y número de ejercicios o simulacros en materia de protección.	33

INDICADOR	PÁG.
S_19 Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios.	-
S_20 Descripción sintética del tipo de condiciones o exigencias establecidas, sobre aspectos como seguridad y formación, en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en las condiciones de otorgamiento y en los títulos de concesión o autorización.	34
S_21 Descripción de los mecanismos de coordinación de actividades empresariales existentes en la comunidad portuaria en materia de prevención de riesgos laborales dentro del puerto.	34
S_22 Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema ISO 45001.	34
S_23 Número de acciones formativas de carácter técnico, en relación a la seguridad y protección, coordinadas por la Autoridad Portuaria, dirigidas a la comunidad portuaria.	-
S_24 Acciones de la Autoridad Portuaria para atender las necesidades de accesibilidad de discapacitados (Entre otras: condiciones en las licencias de servicio al pasaje, y en las concesiones y autorizaciones asociadas a estaciones marítimas; acciones concretas en zonas comunes).	35
<b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>	
A_01 Recursos económicos totales: gastos, así como inversiones en su caso, asociados a la implantación, certificación y mantenimiento de un sistema de gestión ambiental de la Autoridad Portuaria conforme al reglamento EMAS, a la norma ISO14001:2015 o a la certificación PERS, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.	38



**INDICADOR**

**PÁG.**

**DIMENSIÓN AMBIENTAL**

A_02 Recursos económicos totales: gastos e inversiones, en monitorización y caracterización medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Este concepto comprende gastos e inversiones asociados a sistemas de medida, campañas de medida y proyectos de inventariado y caracterización de aspectos ambientales ligados al tráfico y a la actividad del puerto.	<b>38</b>
A_03 Gastos de limpieza correspondientes a la limpieza de zonas comunes de tierra y agua, expresados como miles de euros por metro cuadrado de zona de servicio.	<b>38</b>
A_04 Formación medioambiental, expresada como porcentaje de personal en plantilla de la Autoridad Portuaria, que ha recibido formación ambiental, acreditada por la Autoridad Portuaria, acorde con las funciones que desarrolle en el puerto.	<b>38</b>
A_05 Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones significativas. Como pueden ser: construcción, demolición y mantenimiento de infraestructuras portuarias, emisiones de maquinaria ligada a la operativa portuaria, emisiones de motores del tráfico rodado en instalaciones portuarias, buques atracados, manipulación o almacenamiento de gránulos sólidos, u otras ligadas a la actividad portuaria.	<b>39</b>
A_06 Evolución durante, al menos, los últimos tres años del número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria, procedentes de grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones de polvo o a la calidad del aire en general. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.	<b>39</b>
A_07 Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones ligadas a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas, como puedan ser elaboración de normas ambientales, control de la operativa ambiental por parte del servicio de vigilancia del puerto, medición de parámetros ambientales, limitaciones a la manipulación de mercancías pulverulentas, u otras iniciativas.	<b>40</b>

**INDICADOR**

**PÁG.**

A_08 Descripción sintética de las iniciativas emprendidas por la Autoridad Portuaria para valorar el efecto de la operativa portuaria sobre la calidad del aire, y número total de los estudios o campañas realizadas. Descripción esquemática de los equipos operativos de seguimiento de la calidad del aire con los que cuenta la Autoridad Portuaria, indicando el número total de los mismos, los parámetros medidos, si miden en continuo o en diferido y la zona donde se ubican.	<b>40</b>
A_09 Valor de parámetros de calidad del aire en el puerto, como puedan ser valores medios anuales o número de veces en que se supera el valor límite diario, para contaminantes que resulten significativos en relación con la actividad portuaria: partículas PM, partículas sedimentables, óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre	<b>-</b>
A_10 Descripción de los principales focos de vertido (puntuales y difusos) situados en el puerto, que tienen un impacto significativo en la calidad de las aguas y sedimentos de las dársenas del puerto, como pueden ser ramblas, acequias, puntos de vertido urbano, operativa con gránulos sólidos u otros. Diferenciando entre vertidos generados y no generados por empresas o actividades del puerto.	<b>41</b>
A_11 Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar los vertidos ligados a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas (puntos de limpieza y mantenimientos controlados, mejoras de red de saneamiento, vigilancia operativa, etc.). En particular, se tratarán aquellas medidas que de modo expreso estén reflejadas en el plan hidrológico de la cuenca en la que se encuentre el puerto.	<b>41</b>
A_12 Número y descripción sintética de campañas de caracterización de la calidad del agua del puerto, que no sean resultado de obligaciones emanadas de declaraciones de impacto ambiental.	<b>42</b>
A_13 Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas residuales. Se entenderá que las aguas residuales son tratadas cuando viertan a un colector municipal, o cuando viertan a la dársena y cuenten con la correspondiente autorización de vertido	<b>42</b>



INDICADOR	PÁG.
<b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>	
A_14 Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de escorrentías. Se entenderá que las aguas de escorrentías son tratadas cuando viertan a un colector municipal, o cuando viertan a la dársena y cuenten con la correspondiente autorización de vertido.	42
A_15 Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua, y peso de flotantes recogidos en el año.	-
A_16 Activación de los Planes Interiores Marítimos (PIM) de respuesta ante emergencias por contaminación.	42
A_17 Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipos.	44
A_18 Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones acústicas significativas.	45
A_19 Número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria en el año, realizadas por grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones acústicas procedentes de la actividad portuaria. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.	45
A_20 Descripción de la situación del puerto en relación a la elaboración de mapa de ruido y plan de acción acústica.	46
A_21 Número de actuaciones, y características de dichas actuaciones, acometidas durante el año en curso sobre focos de ruido identificados a raíz de quejas y no conformidades registradas por la Autoridad Portuaria.	46
A_22 Porcentaje de los residuos generados por la Autoridad Portuaria, que son segregados y valorizados, desglosados por tipo de residuos. (tonelada tipo de residuo valorizado / tonelada residuos totales recogidos)x100).	47

INDICADOR	PÁG.
A_23 Descripción sintética de las principales actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto, tales como actividades pesqueras (artes de pesca, embalajes), movimiento de gránulos sólidos (restos de mercancía tras la operativa), zonas lúdicas, tareas de mantenimiento de maquinaria, o lodos de fosas sépticas, entre otros.	47
A_24 Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la comunidad portuaria. Existencia de puntos limpios, programas de recogida de residuos, programas de valorización, etc.	47
A_25 Tipo de gestión aplicado al material dragado, expresado como volúmenes de material dragado de cada una de las categorías en las que dicho material puede ser tipificado según las Directrices de Dragado de la CIEM.	-
A_26 Descripción de zonas o especies con alguna figura de protección, adyacentes al puerto o dentro del dominio público portuario: LIC, ZEPA, BIC, Ramsar.	48
A_27 Trabajos de caracterización e inventario del medio natural en el puerto y en zonas adyacentes. En particular, la disponibilidad de cartografía biónómica submarina de las aguas del puerto.	50
A_28 Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones.	50
A_29 Eficiencia en el uso del suelo, expresada como porcentaje de la zona de servicio terrestre que es ocupada por instalaciones activas, ya sean estas propias o en régimen de concesión o autorización.	51
A_30 Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la zona de servicio, indicando si la gestión de la red recae en la Autoridad Portuaria o está externalizada.	51



**INDICADOR**

**PÁG.**

**DIMENSIÓN AMBIENTAL**

A_31	Evolución, al menos en los últimos tres años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución.	52
A_32	Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas de servicio común, expresado como kwh totales y como kwh totales por metro cuadrado de zona de servicio.	52
A_33	Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de combustibles (gasoil, gasolina, gas natural, etc.), empleado por la Autoridad Portuaria (coches, calefacción, etc.), expresado como Kwh y como Kwh por metro cuadrado de zona de servicio.	53
A_34	Descripción sintética del tipo de condiciones, o exigencias establecidas, sobre aspectos ambientales en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización.	55
A_35	Nivel de implantación de sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias, expresado como número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, y de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales, que dispongan de acreditación EMAS o que estén certificadas según la norma ISO 14001:2004 con un alcance que cubra “todos los aspectos ambientales ligados al desarrollo de su actividad”.	55